

# PROGRAMA DE FORMACIÓN “GÉNERO EN DESARROLLO”

Año 2



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo  
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES



AYUNTAMIENTO  
DE CORDOBA

UNIDAD  
DIDÁCTICA

PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS:  
AULA, GÉNERO Y HERRAMIENTAS DIGITALES

MATERIALES FORMATIVOS DE LA  
INVESTIGACIÓN-ACCIÓN PARTICIPATIVA

PROGRAMA DE FORMACIÓN  
“GÉNERO EN DESARROLLO”

Año 2



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo  
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES



AYUNTAMIENTO  
DE CORDOBA

# **PROGRAMA DE FORMACIÓN “GÉNERO EN DESARROLLO”**

Año 2

Edita:



Mujeres en Zona de Conflicto (MZC)  
Calle San Pablo 9. (14002). CÓRDOBA  
Tlf: 957 08 20 00 Fax: 957 08 21 29  
www.mzc.es · Correo electrónico: formacion@mzc.es

**Coordinación:** Inma Cabello Ruiz · Jose Cabello Ruiz

**Depósito Legal:** XXXXXXXXX

**Año:** 2014

Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) y el Ayuntamiento de Córdoba en el marco del Programa de Formación e Investigación “Género en Desarrollo”.

El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de las autoras y no refleja necesariamente la opinión de las entidades financiadoras.



Agencia Andaluza de  
Cooperación Internacional para el Desarrollo  
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN  
LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES



Los contenidos están sujetos a una Licencia Creative Commons por la que, en cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia hará falta reconocer la autoría, quedando la explotación a usos no comerciales, pudiendo crearse obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.

# ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN
2. EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN
3. CURRÍCULO VISIBLE Y CURRÍCULO OCULTO: CLAVES EDUCATIVAS PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO
4. VIOLENCIAS: CONCEPTOS Y TIPOS
5. VIOLENCIA DE GÉNERO
6. REDES SOCIALES Y REDES SOCIALES DIGITALES
7. IDENTIDAD REAL vs IDENTIDAD VIRTUAL
8. CONSTRUCCIÓN RELACIONAL DEL APRENDIZAJE. HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA EDUCACIÓN
9. RIESGOS VIRTUALES = CONSECUENCIAS REALES (VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA RED)
10. PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS DE GÉNERO Y MEJORA DE LA CONVIVENCIA EN EQUIDAD REAL Y VIRTUAL

GLOSARIO

BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

Estos materiales formativos que presentamos surgen de la Investigación-Acción Participativa incluida en el programa de formación “GÉNERO EN DESARROLLO”, que la ONGD Mujeres en Zona de Conflicto (MZC) lleva ejecutando desde el año 2012 y que cuenta con financiación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID) y el Ayuntamiento de Córdoba.

El proceso de investigación, que aún continúa desarrollándose, tiene como objetivo

**Aumentar el impacto de las acciones de construcción de ciudadanía global mediante el uso de herramientas de comunicación 2.0 con enfoque de género**

Para ello se propuso una metodología de investigación participativa mediante la que analizar, con la participación de alumnado y formadores del nivel formal de educación, las posibilidades de movilización para la consecución de una ciudadanía global a través de la llamada “ciudadanía 2.0, que tienen las nuevas herramientas de comunicación (“Facebook”, “tuenti”, “Twitter”, blogs...) vistas desde la perspectiva de género, fomentando la creación de redes de agentes.

De esta manera se pretende contribuir a mejorar la convivencia social y a analizar la labor de los agentes educativos desde una perspectiva de género incidiendo en prácticas coeducativas que contribuyan a la construcción de una ciudadanía global.

Tras sistematizar las dos primeras fases de la IAP presentamos con este material las conclusiones en forma de UNIDAD DIDÁCTICA con tres objetivos básicos:

- que los agentes andaluces aumenten su nivel de conocimiento de la inclusión del género en las herramientas de comunicación 2.0
- que los agentes andaluces de ED cuenten con un material didáctico sobre uso de herramientas 2.0 con perspectiva de género y
- que los agentes andaluces de ED puedan plantear en sus actuaciones de ED el uso de tecnologías de comunicación 2.0 que incluyan la perspectiva de género.

Confiamos en que este material formativo logre los objetivos propuestos y sea una herramienta más para construir una ciudadanía activa, global y comprometida.

## CONTENIDOS

- ¿Qué es el Género? Género como categoría analítica y política
- El sistema sexo-género
- La dimensión de género
  - o Roles de género
  - o Relaciones de género
  - o Diferencia versus Desigualdad. El poder
- Conceptos que ayudan a analizar la realidad desde un enfoque de género:
  - o Análisis de Género.
  - o División sexual/genérica del trabajo.
  - o Acceso y control de recursos y beneficios.
  - o Necesidades prácticas e intereses estratégicos de género
  - o Posición y Condición de las Mujeres
  - o Triple rol de las Mujeres
  - o Participación
  - o Empoderamiento

La Teoría de Género surge del conjunto de Estudios de Género, inicialmente denominados como Estudios de la Mujer, que se centran en el estudio y análisis de la situación de las mujeres en el mundo, la denuncia de esta situación y su discriminada posición y la elaboración de propuestas de transformación socio-política.

El origen del concepto género se fija en la célebre enunciación de Simone de Beauvoir quien, a mediados del siglo XX, afirmó en su obra "El segundo sexo" que "No se nace mujer, se hace", lo que nos indica que es un concepto socialmente construido en contra de la visión dominante que defiende que las mujeres ocupamos, por causas naturales, una posición secundaria a la de los hombres.

Este bloque pretende profundizar en este constructo, para lo cual clarificaremos conceptos que, aunque interrelacionados, son diferentes y que, a menudo, se confunden, tales como "sexo" y "género". También se analizan los mecanismos asociados a ellos como son los "roles" y las "relaciones" de género.

### Género como categoría analítica y política

El concepto género tiene su origen en el movimiento feminista. De hecho, es acuñado en 1975 por la antropóloga feminista Gayle Rubin para explicar la desventaja social de las mujeres como colectivo. Así, el género ayuda a entender cómo la tradicional e histórica opresión de las mujeres se ha justificado gracias el argumento de un carácter "natural" invisibilizando la



construcción cultural de una diferencia biológica (sexo): “la diferencia sexual es definida en clave de inferioridad femenina y de superioridad masculina.”. Y su objetivo será la denuncia, transformación y erradicación de esta opresión y la construcción de otros horizontes más igualitarios:

“El concepto de género, ..., forma parte de todo un instrumental conceptual y de un conjunto de argumentos contruidos desde hace ya tres siglos y cuyo objetivo ha sido poner de manifiesto la subordinación de las mujeres, explicar las causas de la misma y elaborar acciones políticas orientadas a desactivar los mecanismos de esa discriminación.

...Los paradigmas y marcos de interpretación de la realidad son modelos conceptuales que aplican una mirada intelectual específica sobre la sociedad y utilizan ciertos conceptos (género, patriarcado, androcentrismo, etc.) a fin de iluminar determinadas dimensiones de la realidad que no se pueden identificar desde otros marcos interpretativos de la realidad social. Así, la teoría feminista pone al descubierto todas aquellas estructuras y mecanismos ideológicos que reproducen la discriminación o exclusión de las mujeres de los diferentes ámbitos de la sociedad. Al igual que el marxismo puso de manifiesto la existencia de clases sociales con intereses divergentes se identificó analíticamente algunas estructuras sociales y entramados institucionales inherentes al capitalismo, realidades que después tradujo a conceptos (clase social o plusvalía), el feminismo ha desarrollado una mirada intelectual y política sobre determinadas

dimensiones de la realidad que otras teorías no habían sido capaces de realizar. Por ejemplo, los conceptos de violencia de género o el de acoso sexual, entre otros, han sido identificados conceptualmente por el feminismo. En definitiva, lo que este marco de interpretación de la realidad pone de manifiesto es la existencia de un sistema social en el que los varones ocupan una posición hegemónica en todos los ámbitos de la sociedad.”

### El sistema sexo-género

La teoría del género distingue entre lo biológico y los elementos culturales.

Para hacer referencia al primer elemento se utiliza el término **sexo**, refiriéndose a las diferencias biológicas existentes entre mujeres y hombres, y que vienen caracterizadas por los órganos sexuales y las funciones reproductoras.

Sin embargo, estas diferencias biológicas llevan a la distinta valoración de hombres y mujeres en sus capacidades y comportamientos, valorándose de manera desigual ciertas capacidades asociadas a un determinado sexo. A este conjunto de características asociadas a procesos de socialización diferenciados, y marcadas por la cultura denominamos **género**.



### Sexo

Características físicas, biológicas, de mujeres y hombres. Son universales.

### Género

Características sociales (sexo, edad, clase social) diferentes que se asocian a los comportamientos femeninos y masculinos. Difieren entre culturas, incluso dentro de la misma.



Las diferencias biológicas son universales. Por contra, el género como construcción social que es se puede transformar y varía de un contexto (geográfico y temporal) a otro. Es más, una persona a lo largo de su vida puede modificar la concepción de su identidad de género y variar los roles que va desarrollando. En esta línea, encontramos la teoría del “performance” desarrollado por Judith Butler.

## Las dimensiones del Género

### o Roles de Género

Los roles son funciones asignadas por la sociedad en que vivimos y que se otorgan de manera diferenciada según el sexo. Estos roles re-crean los papeles y las

expectativas diferentes para mujeres y hombres dando lugar a modos diferenciados respecto a cómo ser, cómo sentir y cómo actuar.

Este concepto es fundamental para entender algunos procesos cristalizados en nuestra vida cotidiana y asumidos como naturales y que están “automatizados” en nuestras formas de ser, aunque al mismo tiempo se encuentran en constante cambio y adaptación, como por ejemplo aquellos cambios derivados de la incorporación de las mujeres al mercado laboral, o el impacto de los divorcios en el cuestionamiento masculino sobre su rol cuidador.

Su transformación, pues, se convierte en la piedra angular para el logro de una sociedad más equitativa.



### o Relaciones de género

“Las relaciones de género pueden definirse como las vías mediante las cuales una sociedad define los derechos, las responsabilidades, las identidades (femenino/masculino) y determina el tipo de relaciones sociales entre mujeres y hombres. Ellas influyen las condiciones de vida de cada categoría y fijan su posición y su poder dentro de la sociedad.”

Los Factores que influyen en las relaciones de género son variados como la etnia, la religión, el contexto histórico y las tradiciones, entre otros. Las relaciones de género se establecen a través de procesos como la comunicación o el control de poder y se transmiten a través de la educación, la familia, la escuela y el entorno que nos rodea, teniendo una influencia notoria los medios de comunicación.

El sistema económico, a través de la incorporación de mujeres al mercado laboral, y los sistemas políticos, mediante la puesta en marcha de medidas de acción positiva y legislación por-igualdad, están contribuyendo y modificando también estas relaciones de género.

Sin embargo y a pesar de los avances experimentados, las relaciones de género continúan constituyéndose como relaciones de poder y desigualdad en donde los hombres ocupan un lugar privilegiado en relación a las mujeres.

### o Diferencia versus Desigualdad. El poder

La perspectiva de género es una herramienta que sirve para revelar las desiguales relaciones existentes entre hombres y mujeres. Para ello se centra en el análisis de tres ejes centrales:

#### 1. Visibilización de la construcción del sistema sexo-género

El sistema sexo-género patriarcal es asumido como natural. Esta naturalización viene acompañada por un proceso de asimilación e internalización de valores y estereotipos basados en una relación jerárquica donde se valora más un sexo sobre otro. Este paso se realiza gracias al proceso educativo y socializador.

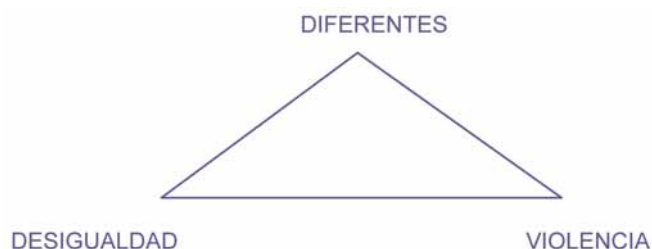
#### 2. El uso y la división de los espacios

Este aspecto se relaciona con dos grandes ámbitos de la actividad humana: el público y el privado, que cuentan con funciones sociales (y recursos) claramente definidas. En el ámbito público suceden los reconocimientos, la valoración y la jerarquización. En este ámbito se realiza la producción tanto de bienes como de servicios, mientras que en el ámbito privado tienen lugar la reproducción y las labores de cuidado.

#### 3. Las dinámicas de la opresión

La perspectiva de género permite identificar las relaciones de poder que se vuelven relaciones de explotación y de dominio. El patriarcado es un sistema que se basa en la explotación y opresión por género, así:

“Nacemos DIFERENTES, esta diferencia se transforma en DESIGUALDAD, y esta desigualdad se mantiene a costa de VIOLENCIA”.



De esta manera, el sistema sexo-género ha generado una situación de discriminación y marginación para las mujeres en todos los ámbitos de la vida, estableciendo exclusiones en la participación y la distribución de recursos, principalmente manteniendo a los hombres en la esfera productiva-pública, y relegando a las mujeres a la esfera reproductiva-doméstica en base a un argumento de “capacidades naturales” derivadas del sexo.

Este sistema tan sólo puede ser mantenido a través del ejercicio del poder, yendo desde el ejercicio de la violencia física (la conocida violencia doméstica sería un ejemplo, pero incluye también la violencia sexual) hasta una coerción estructural de carácter más invisible (instituciones, valores, cultura...) o violencia simbólica como lo describe Pierre Bourdieu en su obra *La dominación Masculina*.

“El dominio masculino está suficientemente bien asegurado como para no requerir justificación: puede limitarse a ser y a manifestarse en costumbres y discursos que enuncian el ser conforme a la evidencia, contribuyendo así a ajustar los dichos con los hechos. La visión dominante de la división sexual se expresa en discursos como los refranes, proverbios, enigmas, cantos, poemas o en representaciones gráficas como las decoraciones murales, los adornos de la cerámica o de los tejidos. Pero se expresa también en objetos técnicos o en prácticas: por ejemplo, en la estructuración del espacio, en particular en las divisiones interiores de la casa o en la oposición entre la casa y el campo, o bien en la organización del tiempo, de la jornada o del año agrícola y, de modo más amplio, en todas las prácticas, casi siempre a la vez técnicas y rituales, especialmente en las técnicas del cuerpo, postura, ademanes y porte.

Si esta división parece “natural”, como se dice a veces para hablar de lo que es normal, al punto de volverse inevitable, se debe a que se presenta, en el estado objetivado, en el mundo social y también en el estado incorporado, en los habitus, como un sistema de categorías de percepción, pensamiento y acción. ... Ajena a cualquier postura y cuestión herética, esta experiencia es la forma más absoluta de reconocimiento de la legitimidad; aprehende al mundo social y a sus divisiones arbitrarias como naturales, evidentes, ineluctables, comenzando por la división socialmente construida entre los sexos.”

De lo anterior se deduce que el poder se erige en un elemento central en el análisis de género y será re-definido y re-elaborado en la propuesta del Empoderamiento.

### Conceptos que ayudan a analizar la realidad desde un enfoque de género

Alrededor del concepto “Género” se ha construido un enfoque teórico-metodológico compuesto de conceptos imprescindibles para su comprensión y correcta implementación.

Estos son los elementos esenciales que configuran este enfoque:

- Análisis de Género
- Empoderamiento
- División sexual/genérica del trabajo
- Acceso y control de recursos y beneficios
- Necesidades prácticas y necesidades estratégicas
- Condición y Posición

### ANÁLISIS DE GÉNERO:

El género como categoría analítica nos permite obtener una visión de la realidad más integral y completa, identificando y tomando en cuenta algunas cuestiones que se encontraban invisibilizadas anteriormente como:

- las condiciones de desigualdad existentes en la economía, la política, lo social y cultural;
- las necesidades específicas de las mujeres y los hombres.

Sin embargo, es preciso recordar que no se trata de un mero instrumento técnico, que puede ser aplicado de manera automatizada, sino que se trata de una mirada política que busca la transformación social y propone otras formas de hacer, más integradoras y equitativas.

**EMPODERAMIENTO**

Se trata de un concepto fundamental en la Teoría del Género que pone en primer plano la importancia de generar en la población capacidades y movilizar recursos que contribuyan a hacer sostenible su propio desarrollo, de forma que las personas, especialmente las que se han encontrado tradicionalmente excluidas o sin voz, puedan participar en las decisiones que les afectan en su vida diaria.

Esta estrategia debe ser desarrollada a tres niveles, puesto que se refuerzan estrechamente:

- a nivel PERSONAL, a través del refuerzo de las capacidades personales mediante la valorización personal y social, y la promoción de la autoestima.
- a nivel SOCIAL, favoreciendo la participación por medio de redes sociales; y,
- a nivel POLÍTICO, promoviendo el acceso a los procesos y espacios de toma de decisiones.

### DIVISIÓN SEXUAL/GENÉRICA DEL TRABAJO

El trabajo de mujeres y hombres tiende a ser diferente en naturaleza y recibe un valor desigual.

Tradicionalmente, se ha identificado el papel de las mujeres dentro del ámbito doméstico desempeñando tareas reproductivas mientras que se invisibilizan otras labores realizadas por ellas.

Podemos clasificar en 3 los roles que asumen las mujeres:

- Trabajo reproductivo: labores relativos a la crianza y educación de hijo/as, cuidado y tareas domésticas;
- Trabajo productivo: es el realizado en el mercado laboral, bien en sectores formales ó informales;
- Servicios a la comunidad: que engloba actividades generalmente de carácter social y voluntario desarrolladas en el ámbito de la comunidad.

El análisis de la división del trabajo permite:

- o Reconocer el trabajo realizado por todos y cada uno de los miembros de una sociedad;
- o Valorar el trabajo “invisible” realizado por las mujeres;
- o Identificar los diferentes tipos de trabajo y sus características (quién las realiza, cómo, cuándo, limitaciones y oportunidades).
- o Mapear los usos del tiempo y de los espacios.

Es importante tener en cuenta que las 3 esferas se encuentran relacionadas de forma que el tiempo dedicado a las actividades en el mercado laboral puede significar menor tiempo para otras labores, tales como el cuidado de la familia o las tareas domésticas, o viceversa. Asimismo, primar o privilegiar un espacio frente a los otros denotará una cosmovisión del mundo y una ideología concretas que hay que tener en cuenta. Así, en la actualidad, la centralidad del mercado y la economía neoliberal marcan la configuración social en nuestras sociedades occidentales.

### ACCESO Y CONTROL SOBRE RECURSOS

El trabajo productivo, reproductivo y social requieren el uso de recursos diversos:

- o Económicos o productivos como tierra, empleo, crédito, formación...;
- o Políticos: organizaciones, liderazgos, educación y capacitación,....;
- o Tiempo, siendo el ocio un recurso claramente diferencial;
- o Información y Educación entendidos como insumos para tomar decisiones; y,
- o Recursos internos, en donde la autoestima y la destreza de habilidades sociales valoradas serán elementos centrales.

Respecto a los recursos es preciso tener en cuenta que los recursos se distribuyen de forma diferenciada entre los grupos sociales dependiendo de variables como la clase social, el sexo, la etnia, etc. Asimismo, es conveniente distinguir entre:

- ACCESO: significa tener la oportunidad de utilizar determinados recursos para satisfacer necesidades e intereses personales y colectivos;
- CONTROL, se refiere a la posibilidad de usar los recursos y decidir sobre su gestión.

La distribución de los recursos se relaciona con las relaciones de poder, ya que el grupo que controla los recursos tiene el poder, o viceversa, quien tiene el poder controla los recursos. La transformación de esta relación buscará propiciar relaciones más justas y una distribución más igualitarias de los recursos.

### NECESIDADES PRÁCTICAS E INTERESES ESTRATÉGICOS DE GÉNERO

Normalmente, se da por tácito un supuesto erróneo: que hombres y mujeres tenemos las mismas necesidades, intereses y objetivos y que nos enfrentamos y abordamos los problemas de igual manera. Sin embargo, los hechos y los estudios demuestran que se trata de una premisa falsa.

Por tanto, y con el fin de no excluir a nadie, es preciso identificar las necesidades de la población, para lo cual es imprescindible desagregar, en base al sexo (y otras variables relevantes que nos interesen como la edad, la clase social, ámbito rural/urbano, etc.) las diferentes necesidades de mujeres y hombres.



## CONDICIÓN Y POSICIÓN

Relacionado con los conceptos anteriores se encuentran:

- La **CONDICIÓN**: se refiere a la esfera inmediata y material de las mujeres. Esto es, el tipo de trabajo que realizan y sus necesidades cotidianas como los alimentos, la salud, la vivienda, la educación, etc.

- La **POSICIÓN**: se refiere al nivel social y económico de las mujeres en relación a los hombres. Se plasma en las disparidades salariales, en la menor oportunidad y precariedad de empleo, en la participación en niveles de toma de decisiones, etc.

En una localidad, mujeres y hombres pueden compartir las mismas condiciones de vida, en términos de servicios de salud, infraestructuras, etc., y sin embargo, experimentan estas condiciones, y las necesidades que se derivan de ellas, de forma diferenciada, priorizando las necesidades de forma desigual en función de la posición que ocupan en la sociedad.

Así, potenciar el papel de los grupos o colectivos excluidos para que tengan más oportunidades, mayor acceso a los recursos y a los procesos de toma de decisión formaría parte de los intereses estratégicos de los mismos.

Adoptar un enfoque de género no significa abandonar las necesidades prácticas. Su satisfacción es un pre-requisito para el "empoderamiento" de estos grupos sociales. Se deben identificar las necesidades prácticas de mujeres y hombres, de tal manera que se aborden, al mismo tiempo, las necesidades estratégicas de estos colectivos.

Tan sólo así podremos transformar nuestras realidades y los contextos donde actuamos.

### LAS NECESIDADES PRÁCTICAS DE GÉNERO SE REFIEREN A LA CONDICIÓN DE VIDA

Se centran en actividades y problemas prácticos y cotidianos derivados de su condición: sus circunstancias materiales e inmediatas.

Ejemplo: Falta de ingresos, falta de servicios sociales, falta de infraestructuras...

OBJETIVO: mejorar la situación actual

Ejemplo: Creación de guarderías, mejora de ingresos...

### LOS INTERESES ESTRATÉGICOS DE GÉNERO SE REFIEREN A LA POSICIÓN QUE OCUPAN EN LA SOCIEDAD

Se centran en las normas y tradiciones socioculturales que determinan su posición.

Ejemplo: Desigualdad en el trabajo, toma de decisiones, etc.

OBJETIVO: Cambio social y el “empoderamiento” de estos grupos.

Ejemplo: Mayor participación en los procesos de toma de decisiones, acceso igualitario a áreas educativas y laborales...

## CONTENIDOS

- Claves metodológicas para crear un estilo educativo no sexista
- Pautas - estrategias de acción currículum explícito
- Pautas-estrategias de acción currículum oculto
- Buenas prácticas en materia de coeducación

En este tema expondremos claves imprescindibles para promover un estilo educativo no sexista y transformador. Para ello es fundamental conocer y analizar los medios de socialización ampliamente instalados y “normalizados” que reproducen y legitiman los patrones de la discriminación de género y apuntalan las brechas existentes. Analizaremos el currículum visible de nuestra práctica educativa pero aún más importante e currículum oculto que todas y todos portamos y que resulta incluso más importante transformar para cambiar desde el yo a lo local y global. Conocerlos nos acercarán a las posibilidades de desmontarlos y abogar por la construcción de una ciudadanía global

## Claves metodológicas para crear un estilo educativo no sexista

Teniendo en cuenta las principales dimensiones del concepto de la coeducación se puede deducir que una propuesta, programa o proyecto tendría carácter coeducativo si cuenta con los siguientes aspectos:

- El marco teórico en el que se sustenta está en la tradición de la teoría feminista.
- Se parte de la idea de que el entorno es sexista y no neutro. La escuela forma parte de este entorno y lo reproduce. Luego, no sólo el alumnado, sino también el profesorado, son sujetos de la coeducación, así como el propio modelo (el currículum escolar).
- Se exige un currículum educativo renovado que incluya educación en valores como: igualdad, tolerancia, dialogo y resolución pacífica de conflictos y se tienen en cuenta otros espacios y agentes de socialización respecto a los que se ha de actuar más allá de la escuela.
- Su objetivo último se orienta hacia una transformación de las relaciones entre hombres y mujeres, en un marco más equitativo superando la jerarquización de género.
- Se invita y potencia a la transgresión de roles estereotipados por parte de las mujeres, pero también de los hombres, para que los roles se crucen y no se cosifiquen por sexo.
- La resolución de los conflictos debe abordarse de forma pacífica y no violenta.

## Pautas - estrategias de acción currículo explícito

C. EXPLÍCITO	➔	Qué enseñamos: aspectos cognoscitivos
Materiales educativos Libros de texto Guías y manuales de consulta Exámenes, programaciones Publicaciones y documentación producida por la institución	Canciones, juegos y juguetes. Material multimedia. Carteles, murales, cuentos	- Cursos de formación - Campañas de sensibilización - Recursos didácticos
Tipificación de los contenidos Educativos Enfoque androcéntrico y sexista del conocimiento Invisibilización femenina		

### PAUTAS-ESTRATEGIAS DE ACCIÓN CURRÍCULUM EXPLÍCITO

- Enfoque de Contenidos: Eliminar enfoque androcéntrico. ¿Dónde están las mujeres? ¿En qué afecta este tema/situación de manera especial a las mujeres?
- Rescatar los saberes femeninos, incorporar la ética del cuidado y el tratamiento de las emociones.
- Materiales propios y de consulta: uso de lenguaje no sexista y de imágenes no estereotipadas. Revisión de materiales y elaboración de materiales alternativos.

- Campañas de sensibilización: (ídem en lenguaje e imágenes). Protagonismo femenino: Mujeres activas y asertivas, cuidado con las imágenes/fotos paternalistas. Incorporar 'hombres' en temas considerados 'de mujeres'.


- Jornadas, cursos, charlas: incorporar 'expertas' en todas las áreas/temas; incorporar 'hombres' en temas considerados 'de mujeres'.

- Procesos de formación: (a nivel institucional y a nivel externo). Priorizar la formación en perspectiva de género, relacionándola con todos los contenidos de Educación para el Desarrollo (solidaridad, Sur-Norte, educación para la paz, medio ambiente, prevención de la violencia machista, consumo responsable, etc.)

## Pautas - estrategias de acción currículo oculto

El curriculum oculto de género (COG) es el conjunto interiorizado y no visible, oculto para el nivel consciente, de construcciones de pensamiento, valoraciones, significados y creencias que estructuran, construyen y determinan las relaciones y las prácticas sociales de y entre hombres y mujeres.

Omnipresente en la cultura, forma parte de las instituciones sociales y de cada miembro de la sociedad. Está dentro y fuera de la persona y de las instituciones.

C. OCULTO	 <b>cómo educamos: aspectos interrelacionales y actitudinales</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interacción didáctica</li> <li>- Trato diferenciado a cada sexo sobre capacidad de aprendizaje</li> <li>- Atención y exigencia diferenciada en el aula.</li> <li>- Nivel de protagonismo</li> <li>- Orientación vocacional- profesional estereotipada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Distribución y organización de los espacios educativos y recreativos</li> <li>- Grupos segregados en aulas y trabajo en equipo</li> <li>- Porcentaje de espacio para ellos y para ellas.</li> <li>- En celebraciones y actividades lúdicas hay funciones estereotipadas según el sexo</li> <li>- Actividades externas de sensibilización de la organización como "ferias", "día de...", etc., con funciones estereotipadas según el sexo</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Normas, comportamientos, premios, castigos, etc.</li> <li>- Reparto de cargos y funciones diferenciado por sexos (entre docentes, entre estudiantes, personal administrativo y de servicio) Igualmente entre las responsabilidades dentro de la organización o institución</li> <li>- Normas de comportamiento y disciplina diferentes para unos y otras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Demostraciones de abuso de poder, jerarquización y autoridad</li> <li>- Superioridad masculina, jerarquía y relaciones de subordinación femenina</li> <li>- Situaciones de menosprecio y burla hacia el colectivo femenino</li> <li>- Violencia sexista: acoso sexual</li> </ul>

## PAUTAS-ESTRATEGIAS DE ACCIÓN CURRÍCULUM OCULTO

- Relaciones interpersonales e interacción educativa:
- Reparto equitativo de responsabilidades, cargos directivos, representación externa de la institución, etc.
- Actividades lúdicas, recreativas, salidas con escolares, etc.:
- Tareas de organización, decoración, coordinación de la actividad, no estereotipadas por sexos; con el alumnado promoción de juegos y deportes cooperativos.
- Nivel de protagonismo: Uso de la palabra de manera equitativa en reuniones, debates, exposiciones, etc.
- Conciliar horarios laborales con la vida personal y familiar.

### CONTENIDOS

- Concepto de violencia
- Violencia Física
- Violencia Estructural
- Violencia Cultural
- Conflicto vs violencia

En este apartado nos acercaremos al concepto de violencia y a los aportes que se han hecho en el análisis de los distintos tipos existentes, así como a la distinción entre conflicto y violencia.

### VIOLENCIA FÍSICA O DIRECTA

El concepto más “sencillo” de violencia es el de **violencia física o directa**:

**Toda aquella acción agresiva o destructiva contra la naturaleza, las personas o contra la colectividad.**

El abuso de la fuerza tiene objetivos diferentes: lucro personal, intereses políticos, compensación de problemas psíquicos, etc.

La violencia directa tiene como principal característica ser una violencia visible en lo que se refiere a sus efectos.

A este concepto de violencia directa le suele acompañar una concepción del conflicto humano, social o natural como algo totalmente negativo que hay que evitar de cualquier forma y que cuando surge acaba rompiendo la situación de paz.

De aquí deriva una visión de la paz y de las prácticas que se ponen en juego para garantizarla, paz que denominaremos directa, que aparece caracterizada por ausencia de conflicto.

Desde esta visión de paz se ha optado, sobre todo en occidente, por una respuesta principal de entre todas las posibles: la actuación represiva y punitiva por medio de la legalidad.

Se ha buscado regular legalmente las continuas situaciones de violencia que surgen en el desarrollo



cotidiano de la vida, de las relaciones sociales e, incluso, de las relaciones internacionales. Así, se ha legislado sobre las situaciones que son violentas y cuáles son sus agravantes y eximentes, se han previsto penas en mayor o menor cuantía para aquellas conductas que violenten más o menos los derechos reconocidos por las leyes y se han valorado de maneras diferentes los diversos tipos de violencia. Además, se ha previsto todo un sistema de control (ejército, policía, cárceles) para hacer cumplir la legalidad estrictamente. Con ello ya se asume como inevitable la existencia cotidiana de conflictos pero no se avanza mucho en la forma de encararlos, ya que la represión, sea legal o no, sigue transmitiendo sólo una visión negativa del conflicto.

Conceptos más avanzados y completos de violencia como son la violencia estructural y la violencia cultural se plasman en las ideas dinámicas de Galtung de paz estructural y paz cultural, que pretenden tener en cuenta las causas profundas y no visibles de los conflictos y la violencia. Estas nuevas ideas son importantes porque complementan las visiones anteriores y presentan alternativas de análisis político, de comprensión de la realidad social e internacional e, incluso, proponen opciones diametralmente distintas para la actuación política porque entran en confrontación directa con las visiones negativas de conflicto y paz.

Analizan las situaciones de forma más completa y detallada.

Suele ocurrir que, de pronto, nos sorprendemos con el estallido de una guerra en un país que hasta entonces habíamos creído pacífico, o con un episodio violento

en una familia que hasta entonces considerábamos 'normal'.

Para contestar a las dudas y temores que nos asaltan ante esas situaciones de "ruptura" Galtung y otros desarrollaron el concepto de violencia estructural, concepto que avanza a una visión de violencia más dinámica y más invisible.

### VIOLENCIA ESTRUCTURAL

Se define la violencia estructural como

**"aquello que provoca que las realizaciones efectivas, somáticas y mentales, de los seres humanos estén por debajo de sus realizaciones potenciales".**

Siguiendo y concretando esta línea de razonamiento, posteriormente Galtung definiría cuatro tipos de violencia:

- o la clásica o directa que se ejecuta contra el cuerpo y la mente humana,
- o la pobreza que provoca la privación de las necesidades humanas básicas,
- o la represión que provoca la privación de los derechos humanos y
- o la alienación, que provoca la privación de los derechos humanos y políticos.

Los tres últimos tipos de violencia serían los que conforman la violencia estructural.

La violencia estructural sería un tipo de violencia indirecta, es decir, las acciones que provocan el hambre en el mundo, por ejemplo, no están diseñadas y realizadas directamente con ese fin, sino que son derivaciones indirectas de la política económica y del injusto reparto de la riqueza.

Esto provocaría que las causas que producen la violencia estructural no sean visibles con evidencia, en algunos casos o en un análisis poco profundo, con lo cual se entiende el por qué de su denominación posterior.

Se han descrito dos tipos de violencia estructural:

- Violencia estructural vertical: “es la represión política, la explotación económica o la alienación cultural, que violan las necesidades de libertad, bienestar e identidad, respectivamente”.
- Violencia estructural horizontal: “separa a la gente que quiere vivir junta, o junta a la gente que quiere vivir separada. Viola la necesidad de identidad”.

## VIOLENCIA CULTURAL

En la década de los '90 del siglo XX surge una nueva aproximación a la violencia al acuñarse el concepto de violencia cultural, desarrollado también por Galtung y otros autores, que lo definen como una violencia que

**“se expresa también desde infinidad de medios (simbolismos, religión, ideología, lenguaje, arte, ciencia, leyes, medios de comunicación, educación,**

**etc.), y que cumple la función de legitimar la violencia directa y estructural, así como de inhibir o reprimir la respuesta de quienes la sufren, y ofrece justificaciones para que los seres humanos, a diferencia del resto de especies, se destruyan mutuamente y sean recompensados incluso por hacerlo”<sup>1</sup>.**

Hay que señalar que los estudiosos ya reconocían, veladamente, el concepto de violencia cultural como uno de los aspectos inherentes del de violencia estructural, denominándolo “alienación cultural” pero sin darle la relevancia y autonomía que posteriormente tendría.

Con el paso del tiempo se han reconocido las grandísimas implicaciones que tiene la violencia cultural, incluso para resituarlo al lado, en igualdad de condiciones, con los otros tipos de violencia citados.

La violencia estructural aportó una nueva visión, más dinámica, más procesual, más amplia, de la violencia.

Estamos educados para no ver alternativas a la violencia porque en las escuelas y los demás medios de transmisión y reproducción de cultura nos han enseñado la historia como una sucesión de guerras; porque estamos acostumbrados a que los conflictos se reprimen por la incuestionable autoridad paterna, o por la autoridad del macho sobre la hembra, o por las leyes nacionales o internacionales; porque los medios de comunicación de masas nos venden como la única vía de solución de los conflictos internacionales el uso de los ejércitos.

<sup>1</sup> GALTUNG, J. “Tras la violencia 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución” Bakeaz 1988.

# 4

## VIOLENCIAS: CONCEPTOS Y TIPOS



### CONFLICTOS VS VIOLENCIA

Los conflictos son situaciones de disputa en los que hay contraposición de intereses, necesidades y valores. No debemos confundir conflicto con violencia puesto que hay conflictos que pueden resolverse sin el uso de la violencia, aunque no es posible que haya violencia sin conflicto (pero esto no quiere decir que el conflicto puede ser más o menos real para todo aquel que es objeto de la violencia). La violencia es un fenómeno social, que se aprende y por tanto también se debería poder desaprender. Por tanto, no se debe pretender eliminar los conflictos, puesto que estos son positivos en tanto que son oportunidades de transformación; se debe luchar a favor del no uso de la violencia para resolverlos.

Los conflictos, entendidos erróneamente como algo negativo, son connaturales a las relaciones humanas y positivos en tanto que implican un cambios.

Bien gestionados, pueden ser una excelente herramienta pedagógica. Ahora bien, esto implica un trabajo, tanto de enseñar como de aprender a gestionar los conflictos. El problema con el conflicto empieza cuando las necesidades de dos o más personas/grupos son antagónicas, puesto que esto genera una crisis, difícil de resolver. Por eso, hay que poder abordar el conflicto antes de que llegue a la crisis.

### Necesidad → Problema → Crisis

## CONTENIDOS

- Concepto de violencia de género
- Actos de “violencia de género”

Hemos querido dedicar un apartado específico a la violencia de género ya que consideramos que se trata de un concepto fundamental para conocer como docentes e imprescindible para tener en cuenta en nuestra labor pedagógica.

## CONCEPTO DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Es la manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Es la violencia que se ejerce contra las mujeres por el hecho natural de ser mujeres. Parte de las sociedades.

La violencia de género es un tipo de violencia física o psicológica ejercida contra cualquier persona sobre la base de su sexo o género que impacta de manera negativa su identidad y bienestar social, físico o psicológico.

Estos actos se manifiestan en diversos ámbitos de la vida social y política, entre los que se encuentran la propia familia, la escuela, etc.

La violencia de género es un problema que puede incluir asaltos o violaciones sexuales, prostitución forzada, explotación laboral, el aborto selectivo en función del sexo, violencia física y sexual contra prostitutas, infanticidio femenino, tráfico de personas, violaciones sexuales durante período de guerra, ataques homofóbicos hacia personas o grupos de homosexuales, lesbianas, bisexuales y transgéneros, etc.

La violencia de género presenta diversas características diferentes a otros tipos de violencia interpersonal, y normalmente se la asocia a la violencia contra la mujer, aunque no son sinónimos.

No toda la violencia contra la mujer puede identificarse como violencia de género, ya que el término hace referencia a aquel tipo de violencia que tiene sus raíces en las relaciones de género dominantes existentes en una sociedad, aunque en el 99% de los casos es siempre el sexo masculino quien ejerce dicha dominación frente al sexo femenino y hacia las personas con orientaciones sexuales diversas.

Además, también tiende a confundirse con la violencia doméstica, término más restringido que se refiere a la violencia «en el terreno de la convivencia familiar o asimilada, por parte de uno de los miembros contra otros, contra alguno de los demás o contra todos ellos», y donde se incluyen además de las mujeres, a niños, ancianos e inclusive varones. Para algunos juristas ambos términos son «confusamente utilizados en gran parte de los estudios jurídicos e incluso de las leyes o normas que se han encargado de su regulación». Con el fin de diferenciar los casos se usa el término de «violencia de género en el espacio familiar».

### ACTOS DE “VIOLENCIA DE GÉNERO”

Según la Ley 13/2007 de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección integral contra la Violencia de Género (de aplicación en todo el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía), se consideran actos de Violencia de Género:

a) La violencia física entendida como cualquier acto de fuerza contra el cuerpo de la mujer con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por

quien sea o haya sido su cónyuge o esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aún sin convivencia. También tendrán la consideración de actos de violencia física contra la mujer los ejercidos por hombres de su entorno familiar, y/o social y/o laboral.

b) La violencia psicológica materializada en toda conducta, verbal o no verbal que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, a través de amenazas, humillaciones o vejaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, insultos, aislamiento, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, ejercida tanto por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aún sin convivencia, como por hombres de su entorno familiar, social y/o laboral.

c) La violencia económica, consistente en la privación intencionada de los recursos necesarios para el bienestar físico o psicológico de la mujer y de sus hijas e hijos, no justificada legalmente, o la discriminación en la disposición de los recursos compartidos en el ámbito de la pareja.

d) La violencia sexual y abusos sexuales, mediante actos de naturaleza sexual forzados por el agresor o no consentidos por la mujer, abarcando la imposición mediante la fuerza o intimidación de relaciones sexuales no consentidas, así como el abuso sexual, independientemente de que el agresor guarde o no relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco con la víctima.

## CONTENIDOS

- Definición de Red Social. Definición de Red Social Virtual
- ¿Son las Redes Sociales virtuales una moda?
- Ejemplos de Redes Sociales Virtuales
- La juventud y el uso de las redes sociales virtuales. Un estudio por género

En este tema tomaremos contacto con las redes sociales virtuales y analizaremos los principales ejemplos de dichas herramientas que están configurando una nueva manera de relación y la aparición de una doble sociedad: la real y la virtual.

## DEFINICIÓN DE RED SOCIAL. DEFINICIÓN DE RED SOCIAL VIRTUAL

La aparición y desarrollo de los ordenadores y, sobre todo, de la red que los conecta entre ellos ya es parte de nuestra vida. Se ha convertido en una nueva herramienta de comunicación que ha modificado comportamientos que tienen que ver con las relaciones humanas y con la imagen del mundo: más globalizado, más inmediato, más homogéneo, más etnocéntrico...

Pero como herramientas que son, es el uso que le demos lo que marca la diferencia. Es verdad que su diseño no es "aséptico": está basado en ideas e ideologías no igualitarias y que, en general, no son sensibles al género, al no haber analizado con detenimiento el uso diferenciado, el acceso y las necesidades diferentes de hombres y mujeres.

No obstante, teniendo eso en cuenta, podemos usar dichas herramientas para la construcción de una ciudadanía global implicada con la lucha contra las desigualdades. Y ello gracias a que el "mundo digital" ha mutado desde sus inicios. Es lo que se conoce como internet 2.0 para diferenciarlo de la "primera versión" de las herramientas de internet.

Se puede considerar que la "versión 2.0" es una revolución y modificación sustancial de las herramientas digitales tal como fueron concebidas en sus inicios.

En el siguiente cuadro mostramos alguna de esas diferencias.



TECNOLOGÍA 1.0	TECNOLOGÍA 2.0
La red es unidireccional. Los contenidos se “leen”. Son estáticos.	La red es multidireccional: se crean, comparten, modifican... contenidos cada vez más dinámicos.
Se piensa que la tecnología es neutra.	Se concibe a la tecnología como algo político
Se “usa” la tecnología.	Se “piensa”, “construye”, “apropia” de la tecnología a través de la práctica social
Se necesita formación “en” tecnología	Se necesita formación “con, de, desde, para” la tecnología
La formación tecnología es de “instrucciones a seguir” (cómo se maneja facebook)	La formación se basa en el uso como medio de relación-transformación social (crear una campaña en facebook)
Se basa en criterios de propiedad intelectual privada.	Se basa en criterios de propiedad compartida, y creación libre.
La tecnología se entiende como un FIN en sí misma	La tecnología se entiende como un MEDIO para comunicar, relacionarse, etc.
Se valora el componente tecnológico (persona experta)	Se valora el componente relacional (quién tenga más conexiones)
Se basa en procesos verticales: descargar contenidos	Se basa en procesos circulares: descargar-crear/modificar-compartir

Como hemos dicho anteriormente esta tecnología está teniendo un impacto en la construcción de la identidad y en nuestras formas de relación social. Del mismo modo impacta en las formas de comunicación y de intercambio de información incluyendo en este intercambio los procesos educativos.

Para analizar esos impactos vamos a comenzar por caracterizar lo que entendemos por redes sociales.

La sociología entiende por “red social” toda aquella estructura social compuesta de grupos de personas, conectadas por uno o varios tipos de relaciones (amistad, parentesco, intereses comunes) y que se agrupan según distintas finalidades atendiendo a los distintos nexos que los unen.

Así, para la existencia de redes debe haber personas que formen esas redes y nexos que los unan.

La pertenencia puede venir “impuesta” y no implicar actividad por parte de la persona. Así alguien puede pertenecer a una red social de parentesco sin que haya tenido que “hacer” nada para entrar en dicha red.

Otras, en cambio, exigen, presencia y actividad por parte de la persona. Por ejemplo, la pertenencia a una red de amistad o a una red de intereses (club deportivo, asociación vecinal...) exige distintos grados de implicación personal y la consiguiente inversión de tiempo y esfuerzo.

Por otro lado, en el caso de las redes sociales digitales la estructura está creada de antemano y cada persona se “agrega” a la red social. Esta diferencia se puede comprobar fácilmente cuando comparamos el término “amigo/a”.

En la red social, varias personas con un alto grado de proximidad se relacionan entre sí y forman una red social basada en la amistad (una red de amistades). Es importante en este caso que cada persona “conozca” a las otras para considerarlas como pertenecientes a su red de amistad.

En cambio, en la red social digital, el término “amigo/a” es toda aquella “entidad digital” (y remarcamos lo de “entidad digital” para diferenciarla de “persona”) que ha sido invitada a participar en el sitio personal que se encuentra en una estructura de relaciones. Por ejemplo, “amigo/a” en el facebook es toda aquella “entidad digital” (insistimos en ello) que ha sido admitida por la persona a la que le ha llegado una “solicitud de amistad”.

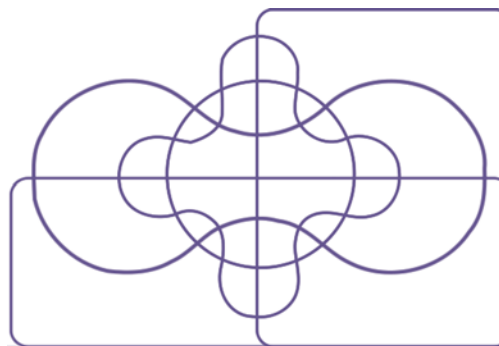
Tres son las principales implicaciones de lo anterior:

1. Multiplicidad de las redes de pertenencia.
2. Distinta “amplitud” de esas redes.
3. Diferente grado de interrelación existente entre los miembros.

### 1.- Multiplicidad.

La persona a lo largo de su vida puede pertenecer a una cantidad variable de redes sociales, algunas de las cuales pueden interseccionar entre sí. Como ya se ha estudiado (por ejemplo Weber) eso implica distintos grados de status.

Una manera gráfica de analizar esas intersecciones es a través de un diagrama de Venn. En la figura aparece la “versión” de A. W. F. Edwards de un diagrama con interacciones de 5 grupos.



## 2.- Amplitud

A pesar de la enorme capacidad de conectividad que nos proporciona las nuevas redes sociales digitales, existe un patrón de las conexiones que puede analizarse como si fuesen círculos concéntricos.

Este patrón de conexiones puede analizarse de manera fácil pensando en un círculo primero que comienza con 5 elementos y que aumenta en factor 3. Es decir:

- Círculo interno (compuesto por aproximadamente 5 personas) que son con las que nos comunicamos el 80% del tiempo y con las que compartimos y buscamos apoyo emocional.
- Círculo “de simpatía” (compuesto por 15 personas aproximadamente) y que son personas con las que hemos establecido una relación social fuerte
- Círculo “de comunicación” (compuesto por unas 50 personas) y que son aquellas personas con las que mantenemos contactos sociales débiles, aunque con regularidad.
- Círculo de “relaciones sociales” (compuesto por unas 150 personas) que es según algunos estudios el grupo ideal de personas que ejercen “influencia” entre sí. Es un número “ideal” y, por supuesto se modifica según el número de redes a la que pertenezcamos y a nuestras “habilidades sociales”.

No obstante este número (se conoce como el número de Dunbar, en honor a Robin Dunbar, un antropólogo que lo

definió con algunos experimentos sociales). Según estos estudios, a partir de grupos de 150 es cuando la gente comienza a no conocer sus nombres, ni qué hace cada cual, ni otros detalles; también se hacen necesarias leyes y normas para regular su comportamiento.

En las redes sociales y comunidades virtuales hay algún estudio también que dice que es cuando comienzan los problemas de autogestión, surgen las discusiones, etcétera. Esto tiene que ver con la capacidad canalizadora: la cantidad de espacio en nuestro cerebro para ciertos tipos de información.

- Círculo de “distancia” (compuesto por unas 500 personas) que son aquellas con las que mantenemos encuentros muy ocasionales o pertenecen a círculos ajenos al nuestro pero con alguna intersección (por ejemplo, el amigo de una amiga)

En cambio, la interacción en las redes sociales digitales y muchas veces el escaso grado de implicación y energía necesario puede llevar a que la amplitud de las mismas sea muy superior. Lo que nos lleva al siguiente punto.

## 3.- Grado de interacción

Existen dos “tipos” fundamentales de vínculos:

- débiles, los que mantenemos con los “conocidos”, con aquellas personas en los que nuestro grado de implicación es el estrictamente necesario para mantener la relación que nos une: el buenos días en el ascensor a nuestros vecinos, la charla amena con quien nos atiende en la tienda de barrio...

- fuertes, que implican una mayor inversión de tiempo, intensidad emocional, intimidad, confianza mutua y servicios recíprocos.

En relación con los puntos anteriores y debido a la limitada capacidad del ser humano (en facultades y en tiempo) las relaciones sociales y las relaciones sociales digitales tienen distinto grado de interacción lo que conlleva (e implica) distintos grados de actividad en uno y otra.

Teniendo en mente estas premisas podemos caracterizar a las **redes sociales digitales** como

**Espacios virtuales basados en estructuras e interfaces que usan las tecnologías informáticas (ordenadores, telefonía 3G, internet...) como medio de interrelación entre usuarios con una identidad digital propia.**

Existen en la definición algunos aspectos que señalan la diferencia entre estas redes y las redes sociales "reales".

En primer lugar el hecho de que se trata de "**espacios virtuales**". No hay un encuentro físico entre las personas que participan en la red. Su interrelación se ve mediada por dos elementos importantes y estrechamente relacionados: la interfaz física (ordenador, sistema de conexión, etc.) y la lengua de la interfaz (sistema operativo, distintas características de la estructura usada, por ejemplo, facebook, tuenti...).

Otro elemento diferenciador es el de tratarse de interrelaciones "**entre usuarios**" con "**identidad digital propia**". Es decir, quien quiera pertenecer a una red, ha de crearse una identidad digital que le servirá de representante (avatar). Ese hecho tiene, como veremos en el siguiente punto, dos implicaciones fundamentales:

- la no necesaria similitud entre la identidad "real" y la "identidad/es digital/es"

- el acatamiento de determinadas reglas (muchas veces no conocidas) a la hora de "entrar" en una determinada estructura virtual (facebook, pinterest...). Por ejemplo lo relacionado con la privacidad, con el derecho de autoría...

## ¿SON LAS REDES SOCIALES VIRTUALES UNA MODA?

Aconsejamos la revisión de este vídeo: **Las Redes Sociales en España y en el Mundo** (enlace: <http://youtu.be/hc7Tl1PBbW0>)

Aunque está destinado a concienciar a las empresas de la necesidad de su presencia y uso de las redes sociales digitales y aunque muchos de los datos se refieren a los Estados Unidos de Norteamérica, bastantes estudios realizados en países hispanos dan por buenas esas conclusiones.

### EJEMPLOS DE REDES SOCIALES VIRTUALES

En los materiales complementarios tienes el último mapa de las redes virtuales y el listado de sus ventajas e inconvenientes. Debido al ritmo de cambio de este tipo de herramientas, en el momento en que estés leyendo esto ya se ha quedado anticuado.

### LOS JÓVENES Y EL USO DE LAS REDES SOCIALES VIRTUALES. UN ESTUDIO POR GÉNERO

El año 2013 el gobierno Vasco publicó los resultados sobre el estudio que habían realizado sobre “La desigualdad de género y el sexismo en las redes sociales”.

Este estudio presentaba una aproximación cualitativa al uso que hacen de las redes sociales las y los jóvenes del país Vasco.

El resumen de las conclusiones es:

La variable sexo está presente desde el principio tanto en el discurso como en el comportamiento dentro de los grupos.

Así, mientras en los grupos mixtos se aprecia mayor deseabilidad social y las chicas parecen atreverse menos a hablar, en el caso de los grupos en los que todos los participantes eran chicos, llamaba la atención la mayor presencia de conductas sexistas, y la expresividad de estereotipos con más facilidad.

Los chicos, en un entorno masculino, afirmaban con facilidad utilizar internet para ver pornografía, y las redes sociales para ligar, contactar con chicas, ver sus fotografías. En cambio, en los grupos mixtos estos mensajes no se mostraban tan claramente.

Al mismo tiempo, las chicas, en los grupos femeninos, mostraban mayor capacidad para aceptar cuánto se exponen en las redes sociales y menores tapujos para hablar de sentimientos, mientras que en los grupos mixtos, la presencia de chicos parecía dificultar esa sensación de intimidad y sinceridad.

Las chicas, como conclusión a destacar, son las grandes usuarias de la comunicación social a través de las redes. En comparación con los chicos, ellas describen en sus perfiles situaciones más personales e íntimas; exponen con mayor frecuencia fotografías, autofotos y fotos sensuales y utilizan más frecuentemente las redes sociales como espacio de relación con sus amistades. Al tiempo que se exponen personalmente más que los chicos, también reciben más solicitudes de amistad; más propuestas de desconocidos y proposiciones sexuales; conocen competiciones donde son puntuadas por su físico. Las chicas viven en las redes sociales un riesgo a ser acosadas y una vulnerabilidad mayor que los chicos.

Y junto con ello, tanto las que tienen pareja como las que no, a veces muestran confusión sobre el control que puede ejercer en las redes sociales las parejas y no muestran unanimidad sobre la posibilidad de proporcionarles su contraseña como una prueba de confianza. Las dudas, los dependes, los quizás muestran

en el grupo de las chicas un elemento de desigualdad, aquel que está sustentado en la idea de que las chicas que tienen pareja no han de tener un espacio propio o de intimidad personal.

Los chicos consideran las redes sociales un buen lugar para ligar o ver fotos de chicas, un lugar de ocio. Afirman subir menos fotos que las chicas, y apenas hablar de sentimientos o situaciones íntimas, expresan no haber vivido riesgos, y muestran no sufrir en exceso por los comentarios que se hacen en las redes. Revelan además un mecanismo de protección bastante unánime: consideran que el control de la pareja no es aceptable y tienden a negar la posibilidad de proporcionarles su contraseña. Su discurso parece expresar mayor capacidad para el espacio propio y un uso básico de las redes sociales como entretenimiento.

Chicas y chicos, independientemente de la edad, hacen un uso distinto de las redes sociales, por el que ellas las utilizan como medio expresivo y ellos de forma más marcadamente instrumental.

En cuanto al riesgo, ambos se muestran de acuerdo en que las chicas se exponen más y viven más riesgo de agresiones en las redes sociales.

Por otro lado, además de las diferencias por sexo, la edad también es una variable significativa en el uso y significado de las redes sociales.

La aplicación de mensajería Whatsapp, a pesar de no ser una red social, se ha convertido en el medio favorito para comunicarse en todas las edades; para las

y los informantes jóvenes la inmediatez de ese medio llega en ocasiones a convertirse en una carga. Chicas y chicos jóvenes expresaban agobio ante la multitud de mensajes y las posibilidades de control y celos facilitadas por estas aplicaciones.

Tanto adolescentes como jóvenes utilizan las redes sociales en todos los espacios de sus vidas y están en permanente conexión aunque de manera intermitente. El móvil y los dispositivos portátiles, adquieren una preponderancia en la comunicación de adolescentes y jóvenes. Lejos quedó el ordenador personal y la mesa de escritorio como lugar de conexión con la red. La conexión móvil y la posibilidad de mantenerse online en cualquier sitio, es la tendencia joven. Entre los usos se encuentra sobre todo, en las y los adolescentes, un uso personal para la comunicación o para el ocio y, entre las y los jóvenes, para la información, la difusión de su trabajo y, en un caso, el ciberactivismo feminista.

La edad incide en la percepción que las chicas tienen de los riesgos que corren en el uso de las redes sociales. Mientras que las adolescentes no mencionan sentirse violentadas, las jóvenes desarrollan una conciencia de riesgo a la que hacen referencia constante evaluando el antes y comparándolo con el ahora. Como colectivo, las jóvenes se preocupan por las chicas más pequeñas porque las perciben más vulnerables de lo que lo fueron ellas.

Adolescentes y jóvenes coinciden en reconocer la diferencia entre el mundo virtual y el mundo real. En el primero hay muchas posibilidades de construir



identidades diversas y de jugar con las formas de mostrarse, de mostrar comportamientos que difícilmente se sostienen en la realidad. De ahí que el conocimiento virtual de una persona traiga aparejada la decepción cuando se le conoce en el mundo real. Virtualidad y realidad confluyen así, en las vidas de las chicas y los chicos, mostrando realidades paralelas que a veces no saben cómo entender.

En cuanto a las relaciones de pareja y las redes sociales, destaca la mayor sensación de control en la aplicación Whatsapp. Las redes sociales facilitan el contacto con amistades. Sin embargo, Whatsapp además de permitirles comunicarse con las amistades, parece generar conflictividad y celos en las parejas, según afirman en varias ocasiones chicos y chicas en los grupos.

El sexismo que se observa en las redes sociales tiene una mayor intensidad que en la relación cara a cara. La violencia simbólica a la que chicas y chicos se exponen a todas horas y la facilidad de enviar mensajes a través de las redes sociales, sin la dificultad de enfrentar el acto delante de la otra persona, imprimen desigualdades y violencias que no podemos pasar por alto.

Sin embargo, salvo excepciones, no hay conciencia de las consecuencias que esta exposición intermitente pero constante tiene para las relaciones entre chicas y chicos y, en general, para la manera de posicionarse en la realidad. Ellas y ellos están convencidos de que tienen el control y que basta con un click para borrar

lo que no les gusta. Pero un clic no borra realmente la experiencia vivida.

El estudio también señala algunas recomendaciones de cara a ampliar y/o mejorar estrategias de fomento de un uso de las redes sociales igualitario y libre de violencia machista.

- Promover el activismo social informático como elemento fundamental para la consecución de un uso igualitario de las redes sociales.
- Fomentar una «educación TIC» que incluya elementos de educación emocional y relacional.
- Debatir y denunciar el uso sexista y/o violento de las redes sociales.

## CONTENIDOS

- Construcción de la Identidad Virtual
- Identidad y privacidad. La ventana de Johari virtual
- Estereotipos de género

En este tema analizaremos las similitudes y diferencias existentes entre nuestra identidad “en el mundo real” y nuestra “presencia virtual”. Estudiaremos la importancia (y los riesgos) que ha supuesto internet. Al ser la identidad un constructo social en el que toman parte tanto la información que suministramos como las apreciaciones de los demás, la inmediatez, la exposición y el número de redes creadas exige una nueva manera de gestionar nuestra información.

## CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD VIRTUAL

### Identidad y privacidad

Por definición, identidad es el conjunto de rasgos propios de una persona que la caracteriza frente a los demás. La verificación de estos rasgos es lo que nos permite determinar que un individuo es quien dice ser. Algunos de estos rasgos son propios, otros son adquiridos con el tiempo. Por supuesto, no todos los rasgos son igualmente apreciables. Hay rasgos que son apreciables a simple vista, mientras que otros están ocultos y es necesario un conocimiento y, en ocasiones, herramientas para poder verificarlos.

La identidad es un concepto relativo al individuo, pero a su vez sólo tiene sentido en cuanto este forma parte de un grupo social. En cierta medida la identidad es lo que yo soy, o pretendo ser, o creo que soy. La reputación, mientras, es la opinión que otros tienen de mí. Se forma en base a lo que yo hago y lo que yo digo, pero también a lo que otros perciben de mis actos o palabras, a cómo lo interpretan y a cómo lo transmiten a terceros.

Cuanto mayor es un grupo social, más importante es la construcción de la identidad y reputación propias.

Al conjunto de rasgos que caracterizan a una persona en un medio de transmisión digital se le conoce como Identidad Digital.

En cualquier comunicación remota, el número de rasgos no ocultos a los que tenemos acceso se hace

menor. En una conversación telefónica, de una manera inconsciente, somos capaces de determinar que la persona al otro lado del teléfono es quien dice ser porque reconocemos su voz. En una comunicación a través de Internet, lo único que recibe una entidad de la otra son Bytes. Estos Bytes son procesados por las aplicaciones correspondientes y presentados en el formato requerido (pantalla, sonidos, ejecución de aplicaciones, textos...).

Cada una de las entidades debe confiar en los procesos que llevan a la generación, transmisión y presentación de esos datos.

La identidad digital no existe a priori, debemos crearla y vincularla unívocamente en un proceso que determinará el nivel de confianza en el sistema.

Las reglas de generación de identidad y reputación no son las mismas que en el mundo físico. Se diferencian en:

### **1. Permanencia de la información**

En líneas generales, lo que se publica en internet permanece. No siempre controlas el servicio en el que estás dejando tu opinión. Es más, lo habitual es que no lo hagas, que se trate de un servicio controlado por un tercero que no siempre va a estar dispuesto a darle curso a tu petición de retirar determinados contenidos.

En segundo lugar, hay que ser consciente de que el mecanismo fundamental de difusión de la información en internet es la copia. En cuanto algo se publica empieza a ser replicado múltiples veces.

### **2. Visibilidad o la facilidad para encontrar contenidos online**

Cualquier contenido publicado en internet en una página abierta es susceptible de ser localizado, indexado, copiado y enlazado. Una vez que esto sucede, está al alcance de una simple búsqueda.

### **3. La credibilidad de las fuentes de información**

Por un lado decenios de bombardeo publicitario unidireccional. En internet tenemos muchos más puntos de información sobre cualquier individuo. Tenemos más riqueza de información, más fácilmente accesible. Los enlaces nos permiten relacionar unos datos con otros y facilitar a los usuarios profundizar a mayor nivel si lo necesitan.

### **4. Micro-expertos**

Hasta no hace mucho ser aficionado era ser de segunda. Y ser profesional era lo máximo a lo que se podía aspirar. Pero resulta que internet y la mayor capacidad de acceso a múltiples tecnologías han hecho que el número de aficionados a prácticamente cualquier temática crezca fuertemente. Y entre todos esos nuevos aficionados los hay que apenas tienen capacidad en su campo.

### **5. La velocidad de internet**

Los tiempos de respuesta ya no son los de antes. Internet ha acelerado la disponibilidad de la información. En herramientas como Twitter la información está disponible desde el mismo momento en que se produce. Y, a menudo, transmitida por los propios protagonistas o por testigos presenciales. Y retransmitida (retwiteada) por multitud de individuos que hacen que llegue en cuestión de segundos a amplísimas audiencias.

Como hemos dicho anteriormente, participar en una red social digital implica aceptar explícitamente las normas de la plataforma en la que vayamos a usar.

Esto influye en la construcción de la imagen virtual por la que nos conozcan. Implica en muchos casos una cesión de nuestra intimidad a las empresas propietarias de las plataformas (Facebook, Instagram, LinkedIn...). Es decir, la construcción de la identidad digital supone un grado mayor o menor (depende de la plataforma utilizada) de pérdida de privacidad.

Una vez tenido esto en cuenta hemos de hacer una separación entre nuestra identidad "real" y aquella que presentamos en las redes sociales digitales.

Incluso hay quien piensa que la intimidad ha muerto y que es imposible que, en entornos de red hiperdistribuidos y multijurisdiccionales en los que el ser humano participa desde su lado más exhibicionista, la privacidad pueda ser protegida. ("Reputación vs. Transparencia. Consideraciones legales". Paloma Llana)

Puede parecer que existen similitudes obvias pero si la analizamos con más detenimiento veremos que pueden existir muchas más diferencias que igualdades.

## IDENTIDAD Y PRIVACIDAD. LA VENTANA DE JOHARI VIRTUAL

Para comprobar la relación entre nuestro yo-real y nuestro yo-virtual vamos a usar un pequeño ejercicio basado en la "Ventana de Johari".

Los psicólogos Joe Luft y Harry Ingham idearon esta imagen de "ventana" que expresa de manera gráfica el cruce entre lo que cada persona conoce de sí misma y lo que los demás conocen de ella. La ventana muestra cuatro áreas distintas:

	YO CONOZCO	YO NO CONOZCO
OTRAS PERSONAS CONOCEN	<b>Abierta</b> 	<b>Ciega</b> 
OTRAS PERSONAS NO CONOCEN	<b>Ocultas</b> 	<b>Desconocida</b> 

La ZONA PÚBLICA, engloba toda información que la persona comparte con los demás, es decir, aquello que la persona sabe de sí misma y los demás también. Como hemos dicho anteriormente es sobre lo que se construye u identidad, que es un hecho social.

La ZONA OCULTA, incluye aquella información que la persona sabe de sí misma pero que no comparte con los demás, aquello que mantiene en el área de su privacidad.

LA ZONA CIEGA, al contrario que la anterior engloba aquello que los demás saben de la persona y esta no. Se trata de una zona ciega que se va volviendo abierta a medida que se comparte la información.

Por último, LA ZONA OSCURA, es aquello que nadie sabe. Por ejemplo ¿cómo nos comportaríamos ante una emergencia?

Nuestra identidad, al ser una construcción social engloba todas las áreas. En un contexto de interrelaciones “real” el trasvase de información implica redes de conocimientos y de contactos que requieren de tiempo. En cambio en el “mundo virtual” la difusión, como hemos visto, es instantánea y su progresión es exponencial con lo que nuestro control se reduce bastante. Además, nuestra presencia virtual y la existencia de técnicas sofisticadas de recogida y análisis de datos hacen que nuestra área de privacidad (la ZONA OCULTA) sea cada vez menor.

Mira este vídeo (enlace <http://youtu.be/MEM16VQy98Q>): “Adivino revela su don” y sabrás de lo que estamos hablando.

## ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Los estereotipos están relacionados con la construcción de la identidad de género y con las construcciones

sociales que vienen emparejadas. Las redes sociales virtuales no son ajenas a estas construcciones. En algunos casos incluso aumentan el uso de esos estereotipos al escudarse en el presunto “anonimato” que da la red. En otros casos las redes se convierten en herramientas para potenciar conductas sexistas.

En las dinámicas te presentamos la actividad “Tu facebook” para aplicar en el aula relacionada con los perfiles que una persona puede tener en facebook. Se trata de una unidad extraída de la Guía “Andalucía Detecta-Andalucía Previene”.

## CONTENIDOS

- Construcción relacional del aprendizaje.  
La educación 2.0
- Herramientas digitales para la educación 2.0

Internet ha cambiado la forma en que trabajamos, en que nos relacionamos y nos comunicamos en sociedad. Evidentemente, este cambio también ha afectado a la forma en que se aprende y se enseña. La educación se encuentra actualmente en un proceso de cambio continuo que está transformando la manera en que los estudiantes aprenden y como nosotros, en nuestra función de docentes, tenemos que adaptarnos a otras formas de enseñar.

En este apartado, presentaremos nociones y cuestiones prácticas en torno a la utilización y desarrollo de herramientas digitales pertenecientes a la Web 2.0.

## CONSTRUCCIÓN RELACIONAL DEL APRENDIZAJE. LA EDUCACIÓN 2.0

Los modelos tradicionales de enseñanza nos han mostrado desde hace largo tiempo a asumir que todos nuestros estudiantes aprenden igual y que sólo existe una manera de enseñar. Esto es falso. Cada uno de nuestros estudiantes tiene un pasado aprendiendo y un bagaje de cómo aprende mejor. Algunos de ellos pueden aprender mejor visualmente, otros quizás prefieran escuchar.

El profesorado ha de adaptarse no solo a las diversas formas de aprender, sino también a todos los cambios metodológicos que están surgiendo (algunos no tan modernos como pudiéramos pensar aunque están comenzando a ser conocidos en Europa hace poco tiempo) derivados muchos de ellos al uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la educación.

La mayoría de estos nuevos modelos ya existían en el pasado, pero en la actualidad, gracias a las nuevas tecnologías, la Web 2.0 y nuevas herramientas creadas para el aprendizaje de lenguas, podemos aportar más aún a estos modelos. La cuestión no es que haya un cambio metodológico para que los estudiantes aprendan más, sino que aprendan mejor de una forma diferente.

La educación 2.0 tiene como centro el mismo concepto que la web 2.0: el trabajo colaborativo y la creación de conocimiento social, todo ello con una fuerte componente de altruismo y de democratización. El aula es un medio idóneo para el concepto 2.0 puesto que en

sí es una pequeña sociedad formada por profesorado y alumnado. Es un lugar apto para el trabajo conjunto y de ayuda mutua. Además, el uso de herramientas de interacción abiertas hace que sea posible la intervención de personas totalmente ajenas al mecanismo educativo en sentido estricto, por lo que se puede ver enriquecida notablemente. Esto último era, hasta ahora, algo totalmente desconocido y seguramente es un factor temido por más de uno que puede ver peligrar su intimidad docente.

Se hace necesario una formación basada en la cultura del aprendizaje a lo largo de toda (Life long learning). Muchos de los conocimientos adquiridos durante una época o etapa dejarán de ser útiles pasados unos pocos años, por este motivo se hace necesaria una formación continua que el alumnado debe aprender a gestionar por sí mismo. No se trata de un “reciclaje”, si no de un aprendizaje que no termina nunca. Más importante que saber las respuestas a las preguntas es saber formular las preguntas para poder obtener la información que es útil en cada contexto.

## HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA EDUCACIÓN 2.0

A continuación presentamos una serie de herramientas que consideramos útiles para la puesta en marcha de estrategias colaborativas y para fomentar la interacción entre los estudiantes.

Hemos de señalar que el ritmo de cambio de la tecnología y la aparición de nuevas herramientas es

tan rápido que, seguramente cuando estés leyendo éste, muchas de lo que se ha presentado aquí se hayan quedado obsoletas. Esto es ejemplo de la estrategia necesaria ya comentada de permanente actualización de conocimientos.

### Marcadores sociales

Los marcadores sociales son unas herramientas pertenecientes a la Web 2.0 que dan la posibilidad de «localizar, almacenar, etiquetar y anotar recursos de Internet para reutilizarlos desde cualquier ordenador, y compartirlos con la comunidad educativa»

Ejemplos: Delicious: <https://delicious.com>  
Diigo: <https://www.diigo.com>  
Scoopit: <http://www.scoop.it/>  
Symbaloo: <http://www.symbaloo.com>

### Clasificación y organización de links y/o documentos

Herramientas para guardar, clasificar y compartir documentos y archivos de diferentes formatos. La mayor ventaja consiste en que puedes crear una carpeta en tu propio ordenador y a medida que vas guardando documentos en esa carpeta se va sincronizando automáticamente en Internet, de manera que puedes acceder a esos mismos documentos desde cualquier otro servidor. Además, puedes compartir esos documentos o archivos tanto con otros profesores como con tus estudiantes, por lo que es muy útil para crear un banco de recursos común.

Ejemplo: Dropbox: [www.dropbox.com](http://www.dropbox.com).

## Notas y recordatorios

Herramientas que permite crear y organizar notas en diversos formatos, desde la tradicional forma escrita, hasta capturas de pantalla, direcciones webs y grabaciones de voz. Permite acceder a los documentos, notas, fotos, etc. desde cualquier ordenador/tablet/smartphone

Ejemplo: Evernote: [www.evernote.com](http://www.evernote.com)

## Trabajo colaborativo

Herramientas que facilitan la creación conjunta de trabajos y el intercambio de información. Son aplicaciones ofimáticas (procesadores de texto, bases de datos, hojas de cálculo, calendarios...) en línea.

Los documentos se almacenan en línea lo que permite acceder a ellos desde cualquier ordenador con conexión a internet, y compartirlos con quienes nosotros queramos, permitiendo su edición o llegar a publicarlos para que todo el mundo pueda verlos.

Ejemplo: Google docs: [www.drive.google.com](http://www.drive.google.com)

## Blogs

Sitio web en el que se pueden publicar textos o artículos. Suele ser habitual la participación activa a través de los comentarios. Un blog puede servir para publicar ideas propias y opiniones de terceros sobre diversos temas.

Ejemplos: Wordpress [www.wordpress.com](http://www.wordpress.com)  
Blogger <https://www.blogger.com/>

## Vídeos

La Investigación-Acción Participativa llevada a cabo por MZC durante los años 2003 y 2014 ha mostrado que el 90% dl alumnado de secundaria acceden continuamente a youtube. Por ello consideramos fundamental considerar esa plataforma como una herramienta pedagógica más a usar.

Existen programas que permiten combinar la exposición didáctica con la presentación de diapositivas haciendo de esta manera más ágil las explicaciones.

Ejemplo: Presentationtube <http://presentationtube.com/>

## Formación on-line

Se trata de aplicaciones web de tipo Ambiente Educativo Virtual, un sistema de gestión de cursos, de distribución libre, que ayuda a los educadores a crear comunidades de aprendizaje en línea

El ejemplo más conocido es moodle: <https://moodle.org/>



## CONTENIDOS

- Grooming
- Sex-torsion
- Suplantación de identidad
- Control de dispositivos
- Acoso
- Difamación
- Monitorización

Cada segundo, 18 personas adultas son víctimas de ciberdelitos

El 46% de las personas internautas adultas han sido víctimas del cibercrimen en los últimos 12 meses.

Una de cada cinco personas adultas (21%) han sido víctima o bien de cibercrimen en redes sociales o a través del dispositivo móvil, y el 39% de las personas usuarias de redes sociales han sido víctimas de cibercrimen social.

El 15% de las personas usuarias de redes sociales informa que alguien ha accedido sin permiso a su perfil y se han hecho pasar por ellas.

El 10% afirma que han sido víctimas de enlaces fraudulentos en las redes sociales.

Estos son los datos “oscuros” de las redes sociales. Hemos de recordar que los comportamientos que vamos a analizar no son “extraños” en el “mundo real”, sino simplemente una transposición de lo que sucede, desgraciadamente, a diario. Hemos de tener presente también que todas las conductas que mencionamos a continuación SON DELITOS.

### Grooming

Podemos decir que por esta actividad se entiende “el conjunto de estrategias que una persona adulta desarrolla para ganarse la confianza del menor a través de Internet con el fin último de obtener concesiones de índole sexual”. Es decir, estamos hablando de aquellos casos en los que una persona adulta utiliza internet y haciéndose pasar normalmente por un menor, entabla relación de amistad o se gana la confianza de otra persona menor de edad, a la que puede llegar a chantajear de diversas formas, especialmente cuando ha obtenido “imágenes sensibles”. Entre las formas más habituales de chantaje se encuentra la solicitud de nuevo material comprometido de la menor y la obligación de mantener contactos reales con el acosador.

### Sex-torsión

Este tipo de conductas abusivas a través de las nuevas tecnologías no se producen sólo contra personas menores de edad, sino que cada vez son más las personas mayores de edad objeto de las mismas, y como hemos dicho resulta especialmente llamativo el

número de mujeres que se ven controladas, acosadas, humilladas o amenazadas a través de estos medios y por parte de quienes en algún momento mantuvieron una relación de afectividad con éstas.

Al respecto podemos hablar de la sex-torsión, que es el término con el que se conoce el chantaje o acoso al que es sometida una persona por parte de otra que emplea una imagen de la misma con carga sexual y que previamente ha obtenido, legítima o ilegítimamente. Se deben precisar dos cosas sobre este término.

La primera es que aunque hablemos de extorsión, esta cuestión no se entiende bajos los parámetros definitorios del tipo delictivo de este acto en España, ya que en nuestro país, toda forma de extorsión requiere para que constituya un delito según el artículo 243 de nuestro Código Penal, un sujeto activo que con ánimo de lucro, obligue a otro, con violencia o intimidación, a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o del de un tercero, y en los supuestos de sex-torsión nos encontramos con un sujeto que chantajea a otro con diversas finalidades, no necesariamente lucrativas, así el mantenimiento de relaciones sexuales, la retirada de denuncias o la no interposición de las mismas, la permanencia en una relación, la realización de pornografía, la cesión de nuevas imágenes con contenido sexual, etc.

Por otra parte, es necesario indicar que la sex-torsión a veces tiene su origen en prácticas de sexting o sex-recording, es decir, en aquellos actos, legales a priori, a través de los cuales una persona remite a otra mensajes,

imágenes o vídeos con contenido sexual, de sí misma, a través de correo electrónico, redes sociales o cualquier otro sistema permitido por las nuevas tecnologías y únicamente para el conocimiento personal del receptor del mensaje. Sin embargo, en otras ocasiones, la sex-torsión es llevada a cabo por la persona que no es receptora legítima del mensaje o contenido videográfico remitido, sino que es realizada por alguien que obtiene de forma fraudulenta estos datos de la víctima.

### **Suplantación de identidad**

Normalmente las redes sociales permiten un acceso múltiple a nuestras actividades, comentarios o planes y si no hacemos un uso correcto de las posibilidades de confidencialidad de la información que colgamos, nuestra actividad puede ser fácilmente monitorizada por cualquier persona. Es más, cada vez son más frecuentes los supuestos de control en los que el agresor directamente conoce previamente la identificación y contraseña de su pareja o ex pareja, al ser estos datos que erróneamente tendemos a compartir con quienes convivimos, y por lo tanto puede acceder a los contenidos que la misma posea tanto en un blog personal, como correo electrónico, perfil social e incluso terminal móvil. O aquellos otros supuestos en los que el agresor obtiene el nombre y contraseña de acceso de manera fraudulenta “hackeando” el ordenador o el móvil de la víctima, pues conoce detalles de la vida de ésta que a veces permite que la acción de identificación de contraseñas resulte menos compleja que para una persona completamente desconocida. Además tenemos que considerar que al interrumpir

una relación, no solemos interrumpir nuestra amistad con amistades comunes con nuestra ex pareja e incluso con familiares a los que mantenemos como contacto en las redes sociales a las que pertenezcamos, y que a través de ellos el agresor puede alcanzar cierto grado de conocimiento sobre nuestra actividad personal.

Es más, en aquellos casos en los que las víctimas se abren un perfil tras interrumpir la convivencia con el agresor, se debe prestar mucha atención a no incluir datos que las hagan fácilmente localizables por éste a través de cualquiera de los motores de búsqueda existentes. Muchas veces las intenciones del agresor van incluso más allá del puro control y además de monitorizar los actos de la víctima, el objetivo final es la humillación y desacreditación pública de esta, por lo que se hace pasar por la misma y en ocasiones incluso llega a realizar actos propios de ésta.

## Control de dispositivos

El llamativo el número de chicas muy jóvenes, algunas incluso menores, que verbalizan estar inmersas en relaciones abusivas, que la mayoría no reconocían como tal, y en las que una pauta más que habitual era el control por parte del novio de las llamadas que las mismas hacían o recibían desde sus móviles, así como de las personas destinatarias o remitentes de sus mensajes. Es más, las mismas llegaban a explicar que en muchas ocasiones sus parejas las obligaban a eliminar a uno u otro contacto simplemente por celos e inseguridades. La realidad es que el control de las comunicaciones de la víctima es una herramienta

fundamental en las situaciones de violencia de género en las relaciones de pareja, como clave para obtener un aislamiento de la misma y en muchas ocasiones, para mantener un control por parte del agresor, por lo que la ampliación del número de sistemas a vigilar es algo que responde, no a una nueva práctica, sino a la ampliación del número de posibilidades de hostigamiento y control por parte del sujeto activo de estos delitos, gracias a la evolución de las tecnologías de la comunicación.

## Acoso

También resulta muy frecuente, el acoso a través de constantes llamadas de teléfono y de mensajes a través de cualquier dispositivo, con los que se trata de averiguar en todo momento qué hace la víctima, dónde y con quién se encuentra y que en numerosas ocasiones son el medio empleado por el agresor para realizar amenazas más o menos explícitas contra la misma y sus allegados, además de suponer un verdadero calvario para aquellas mujeres que se ven obligadas a responder inmediatamente al agresor, repercutiendo esta actividad en las posibilidades de vivir una vida normalizada e incluso desempeñar una tarea o trabajo. Este acoso, lejos de desaparecer cuando finaliza la relación, en muchas ocasiones se inicia o se intensifica al poner fin a la misma y como técnica también contribuye al proceso de la violencia y puede resultar muy indicativa de encontrarnos ante tal situación puesto que el control, las prohibiciones y finalmente, la despersonalización, son partes fundamentales de este problema.

## Difamación

También nos encontramos con el uso de blogs para insultar, amenazar o humillar a la ex pareja o el empleo de los medios de localización GPS y otros sistemas de identificación geográfica existentes (a veces incluso en las redes sociales) que informan permanentemente sobre nuestra exacta localización a nuestros contactos

## Monitorización

La monitorización constante de los actos de la víctima a través de programas de spyware.

Estos son programas empleados fundamentalmente para robar nuestros datos y rastrear nuestros movimientos por la red. Se instalan en nuestro ordenador ya sea físicamente, ya sea a través de un correo electrónico infectado.

No se trata de un virus, ya que no daña el sistema operativo del ordenador y de hecho se sabe que numerosas empresas de publicidad comercian con los datos obtenidos desde nuestros ordenadores y que les proporcionan quienes de forma ilegal se encargan de introducir este programa en nuestros sistemas, como dicen en [www.maestrosdelweb.com](http://www.maestrosdelweb.com), ya sea a través de páginas que nos introducen el programa sin nuestro consentimiento, o a través de un virus e incluso de manera oculta en cualquiera de los programas gratuitos que solemos descargar y que a veces incluyen entre sus condiciones el que aceptemos ser espíados

(condiciones que en muchas ocasiones ni leemos o ni entendemos porque a veces aparecen en inglés).

La parte negativa es que precisamente porque no estamos hablando de un virus nuestros antivirus no lo detecta, por lo que debemos estar muy alerta ante determinadas señales que pueden ser indicativas de tener un archivo Spyware en nuestro ordenador, como páginas de inicio que se cambian automáticamente y sin ningún control, un ordenador que se ralentiza inexplicablemente, la persistencia de ventanas emergentes o pop-ups incluso aunque no estamos conectadas, o cuando te inundan con ofertas que precisamente se aproximan mucho a productos que tradicionalmente compras en la red o están relacionados con temas de ocio de los que te informas a través de internet...

## CONTENIDOS

- Competencias básicas para la construcción de una ciudadanía global
- La mejora de la convivencia en equidad
- La construcción de entornos de paz positiva
- Relevancia de la comunicación. Redes sociales y redes digitales

En este tema se analiza cómo trabajar desde el aula trabajar aquellas competencias que se deben desarrollar para poder lograr una realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida, creando espacios de paz positiva.

## COMPETENCIAS BÁSICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDADANÍA GLOBAL

Dentro del currículo de enseñanza fijado por tanto por el Ministerio de Educación como, en el caso de Andalucía, el desarrollo normativo de la Consejería de Educación se señala el objetivo de trabajar en aquellas competencias que se deben haber desarrollado para poder lograr una realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Dichas competencias son:

- Tratamiento de la información y competencia digital, fomentando el tratamiento de la información y la competencia digital para ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, usando la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas; también fomenta una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible respetando las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.
- Competencia social y ciudadana, que hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En definitiva, mostrar un sentimiento de ciudadanía global compatible con la identidad local. Asimismo, forman parte fundamental de esta

competencia aquellas habilidades sociales que permiten saber que los conflictos de valores e intereses forman parte de la convivencia, resolverlos con actitud constructiva y tomar decisiones con autonomía empleando, tanto los conocimientos sobre la sociedad como una escala de valores construida sobre el marco de los Derechos Humanos.

- Competencia para aprender a aprender, que implica la conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos desde un sentimiento de competencia o eficacia personal, e incluye tanto el pensamiento estratégico, como la capacidad de cooperar.

- La autonomía e iniciativa personal suponen ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

Por otro lado, se reconoce la necesidad de un trabajo conjunto con toda la comunidad educativa. En este sentido las recientes órdenes educativas (por ejemplo la orden de la Junta de Andalucía de 20 de junio de 2011 sobre la promoción de la convivencia en los centros escolares) señala la necesidad de un trabajo conjunto con todos los agentes educativos incluyendo a las organizaciones sociales.

### LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA EN EQUIDAD

Hoy en día, la mayoría de los análisis sobre conflictos y resolución de conflictos ignoran a las mujeres, no consideran al género ni las relaciones derivadas de él y definen el rol de las mujeres de forma estereotipada.

Esta discriminación de género es un fenómeno que acontece en todo el mundo y está presente en todas las instituciones sociales.

Entendemos la violencia de forma amplia englobando en la misma tanto aquellas formas de violencia sexual y la derivada de los conflictos armados, como la violencia estructural que se ejerce contra las mujeres en función de su género. En las últimas décadas se han puesto más claramente en relieve que los objetivos de la igualdad entre los géneros, el desarrollo y la paz se encuentran estrechamente vinculados entre sí, que siguen teniendo importancia fundamental y que aún estamos lejos de alcanzar. El reto que ha asumido la sociedad española de hacer efectiva la igualdad de género se ve obstaculizado por la fuerza de los modelos culturales de género dominantes y las desiguales relaciones de poder. Es necesario desarrollar estrategias de intervención por parte de los diferentes agentes educativos para promover que la resolución de conflictos en términos de equidad es la vía para una PAZ POSITIVA.

Es necesario continuar visibilizando el hecho de que la discriminación de género, la violencia directa y estructural, y el subdesarrollo, son obstáculos para la Paz y son violaciones de los DD.HH y de la dignidad de las mujeres y los pueblos.

Es necesaria la sinergia entre agentes educativos a todos los niveles (formales e informales) y la implicación de todos los agentes sociales en el proceso educativo, entendido como un proceso que incumbe a la totalidad de la persona (lo que se ha visto reforzado con

medidas legislativas como la ORDEN de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas).

Esta orden, fomenta la promoción de la convivencia a través de la elaboración, desarrollo y evaluación de los planes de convivencia, de la mediación en la resolución de conflictos y del establecimiento de protocolos de actuación e intervención ante situaciones de acoso escolar, maltrato infantil, situaciones de violencia de género en el ámbito educativo, o agresiones al profesorado o al resto del personal de los centros docentes.

Para ello señala que se ha de contar y favorecer la cooperación con entidades e instituciones del entorno que contribuyan a la construcción de comunidades educadoras, sobre todo en aquellas zonas en las que la cohesión social se ve especialmente amenazada debido a la existencia de situaciones de desestructuración familiar, falta de empleo, entornos poco saludables, etc. A ello se añade en un doble papel de causa-consecuencia, la existencia de comportamientos basadas en la violencia, relaciones no igualitarias, visión no equitativa de la sociedad entre hombres y mujeres...

Así, el papel de los agentes sociales, es un elemento importante para la construcción de un entorno educativo regido por los principios de la tolerancia, la coeducación y la resolución pacífica de conflictos.

Por otro lado, las implicaciones educativas del uso de los nuevos medios de comunicación instantánea no están lo suficientemente analizadas. Su uso continuo por parte del alumnado como un sistema "natural" de comunicación, tiene dos implicaciones principales:

- representa una brecha a la hora de acceder a los círculos de educación "inter pares", entorno fundamental para la construcción de un sistema de valores e
- implica un riesgo acerca de cuestiones como el intercambio público de información, privacidad, etc. que no están tratadas desde el punto de vista educativo.

Aunar las dos situaciones anteriores (planteamiento de entornos educativos globales favorables para la construcción de relaciones equitativas y aprovechamiento de los medios de comunicación instantánea como herramientas pedagógicas) debe ser objeto de las actuaciones del profesorado e incluirse como ejes principales de los centros escolares.

## LA CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS DE PAZ POSITIVA

La construcción de la PAZ POSITIVA supone analizar las causas de la violencia estructural, social y directa y trabajar por erradicarlas. Desde un enfoque de educación para el desarrollo de construcción de ciudadanía global este análisis debe de incorporar la dimensión global/local.

Las razones que nos hacen fundir no-sexismo y pacifismo se basan en el convencimiento de que no

habrá paz si perviven las discriminaciones y la violencia que padecen todavía muchas mujeres. Por tanto, luchar contra la discriminación y la violencia ejercida contra las mujeres es una forma de trabajar por la paz. Para ello hemos de aprender a aprender, pensar y actuar de una nueva forma.

Hemos de analizar las relaciones de poder a nivel micro porque así podemos comprender y a cambiar las que se dan a nivel macro. Esto implica un análisis de las estructuras de poder que sustentan la aceptación de la violencia cotidiana.

Al proponer luchar contra la violencia estructural estamos proponiendo un cambio completo en la vida diaria, porque pensamos que los conflictos públicos y privados no deben resolverse por separado, sino que forman un todo que tenemos que tener muy presente a la hora de analizar e intentar trabajar por su resolución no violenta.

Cuando la escuela ha animado a que se mantengan los roles tradicionales, las chicas han sido las primeras víctimas, aunque no las únicas, de la situación. Ellas están muy a mano para que ellos se demuestren a sí mismos y a los demás lo «fuertes» y lo «valientes» que son. La opresión de lo masculino sobre lo femenino se concreta en la opresión de los niños sobre las niñas.

Cuando la escuela ha animado a que se abandonen parte de los roles tradicionales (la parte que correspondería a las mujeres), ya no se anima a nadie a la ternura, la delicadeza, la pasividad... El resultado no ha sido mejor

que en el caso anterior. La mayoría de las niñas no ha sabido ni ha querido aprender los nuevos valores, mientras que algunas se han convertido en auténticas «guerreras de la vida»: desprecian todo lo que tuvieron que abandonar. Pero a pesar de este abandono sólo unas pocas han conseguido «triunfar». Las escuelas de uno y otro tipo son lugares extremadamente violentos. Violentos porque en cualquier momento puede utilizarse la fuerza física, aunque los profesores no la practiquen. Violentos porque, condicionando a niños y niñas, se está forzando la personalidad de los individuos. Violentos porque los contenidos académicos olvidan y desprecian la experiencia de las mujeres.

La escuela que proponemos es una escuela en la que sí que hay conflictos. Sabemos que están ahí y que debemos evidenciarlos, sacarlos a la luz para conseguir que se solucionen por medios no violentos.

Así pues, trataremos de buscar soluciones idóneas a los distintos conflictos, aquellas que resulten constructivas para más gente y signifiquen menos dolor gratuito. Nuestro empeño está especialmente dedicado a vencer el tipo de violencia que enfrenta a los individuos entre sí. Es esa misma violencia la que perpetúa unas relaciones en las que el rol masculino prevalece de forma opresiva sobre el femenino, la cultura de unos pueblos prevalece de forma opresiva sobre la de otros y la de una clase sobre las demás.

Pretendemos coeducar personas para la Paz, personas que conozcan la existencia de las diferencias entre los distintos grupos en conflicto, que conozcan sus



propios conflictos internos, que sean capaces de crear respuestas no violentas y enriquecedoras.

Para ello se deben proponer actuaciones regidas por los siguientes principios:

- Fomento de actitudes responsables ante sí mismos, su familia, la escuela y la sociedad en general.
- Desarrollo del respeto a los demás y la capacidad de trabajo en grupo.
- Potenciación de la interrelación, comunicación e intercambio.
- Rechazo de todo tipo de justificación o idealización de la fuerza, la violencia y la guerra.
- Análisis de la realidad de modo objetivo, científico, práctico y lúdico.
- Toma de conciencia para que cada persona asuma su responsabilidad en el mantenimiento de la paz.
- Enfoque interdisciplinar e integral.
- Actitud activa para erradicar actitudes racistas, belicistas, sexistas o de agresión y desprecio hacia la naturaleza, entendiendo por ésta tanto el mundo mineral, vegetal y animal, como el propio cuerpo.
- Trabajo por la coeducación, entendiendo por coeducación el esfuerzo por hacer de la escuela un

lugar donde niños y niñas desarrollen al máximo sus capacidades, prescindiendo de modelos estereotipados que los limiten, adquieran las destrezas necesarias que les posibiliten el llegar a ser personas independientes (tanto en el ámbito de lo «público» como de lo «privado»), y logren un desarrollo sexual y emocional que les permita ser felices.

### RELEVANCIA DE LA COMUNICACIÓN. REDES SOCIALES Y REDES DIGITALES

La comunicación entre todos los actores del programa para el intercambio de experiencias, información, recursos, etc. es un principio fundamental y es la estrategia esencial para su consolidación como red de apoyo a las actividades de promoción de la igualdad.

Además, la comunicación es esencial no solo para promocionar lo que se hace y extenderlo las personas interesadas, sino también para recibir aportaciones que mejoren las actuaciones.

Por ello la actuación pedagógica ha de usar las nuevas herramientas de comunicación y de establecimiento de redes sociales virtuales como útiles no sólo para ampliar el impacto de las actuaciones docentes sino para implicar a toda la comunidad educativa en el proceso de construcción de un entorno social no discriminante e equitativo.

# GLOSARIO

**ANÁLISIS DE GÉNERO** El género como categoría analítica nos permite obtener una visión de la realidad más integral y completa, identificando y tomando en cuenta algunas cuestiones que se encontraban invisibilizadas anteriormente como: las condiciones de desigualdad existentes en la economía, la política, lo social y cultural; las necesidades específicas de las mujeres y los hombres.

**CONFLICTOS** Situaciones de disputa en los que hay contraposición de intereses, necesidades y valores.

**CURRICULUM EXPLÍCITO** Es el que se muestra, el que podemos verificar y controlar, donde están escritos los contenidos que se enseñan, el tiempo que se dedicará a cada uno, y las estrategias que se usarán para adquirirlos y evaluarlos.

**CURRICULUM OCULTO** Conjunto interiorizado y no visible, oculto para el nivel consciente, de construcciones de pensamiento, valoraciones, significados y creencias que estructuran, construyen y determinan las relaciones y las prácticas sociales de y entre hombres y mujeres.

**EDUCACIÓN 2.0** Metodología de enseñanza-aprendizaje basada en el trabajo colaborativo y la creación de conocimiento social, todo ello con una fuerte componente de altruismo y de democratización.

**EMPODERAMIENTO** Generar en la población capacidades y movilizar recursos que contribuyan a hacer sostenible su propio desarrollo, de forma que las personas, especialmente las que se han encontrado tradicionalmente excluidas o sin voz, puedan participar en las decisiones que les afectan en su vida diaria.

**ESTEREOTIPOS DE GÉNERO** Conjunto de ideas preconcebidas que utilizamos para analizar e interactuar con otros hombres y mujeres.

**GÉNERO** Conjunto de características asociadas a procesos de socialización diferenciados, y marcadas por la cultura a un determinado sexo.

**GROOMING** Conjunto de estrategias que una persona adulta desarrolla para ganarse la confianza del menor a través de Internet con el fin último de obtener concesiones de índole sexual.

**IDENTIDAD** Conjunto de rasgos propios de una persona que la caracteriza frente a los demás. La verificación de estos rasgos es lo que nos permite determinar que un individuo es quien dice ser. Algunos de estos rasgos son propios, otros son adquiridos con el tiempo.

**IDENTIDAD DIGITAL** Conjunto de rasgos que caracterizan a una persona en un medio de transmisión digital.

**MONITORIZACION** La monitorización constante de los actos de la víctima a través de programas de spyware.

**PAZ NEGATIVA** Situación entendida como la de ausencia de conflictos.

**PAZ POSITIVA** Proceso constante de búsqueda de soluciones idóneas a los distintos conflictos, para fundamentar entornos constructivos limitando los efectos perniciosos sobre todo en los grupos más desfavorecidos.

# GLOSARIO

**RED SOCIAL** Aquella estructura social compuesta de grupos de personas, conectadas por uno o varios tipos de relaciones (amistad, parentesco, intereses comunes) y que se agrupan según distintas finalidades atendiendo a los distintos nexos que los unen.

**RED SOCIAL DIGITAL** Espacios virtuales basados en estructuras e interfaces que usan las tecnologías informáticas (ordenadores, telefonía 3G, internet...) como medio de interrelación entre usuarios con una identidad digital propia.

**RELACIONES DE GÉNERO** Vías mediante las cuales una sociedad define los derechos, las responsabilidades, las identidades (femenino/masculino) y determina el tipo de relaciones sociales entre mujeres y hombres.

**ROLES DE GÉNERO** Funciones asignadas por la sociedad en que vivimos y que se otorgan de manera diferenciada según el sexo. Estos roles re-crean los papeles y las expectativas diferentes para mujeres y hombres dando lugar a modos diferenciados respecto a cómo ser, cómo sentir y cómo actuar.

**SEXO** Diferencias biológicas existentes entre mujeres y hombres, y que vienen caracterizadas por los órganos sexuales y las funciones reproductoras.

**SEXTORSION** Chantaje o acoso al que es sometida una persona por parte de otra que emplea una imagen de la misma con carga sexual y que previamente ha obtenido, legítima o ilegítimamente.

**SPYWARE** Estos son programas empleados fundamentalmente para robar nuestros datos y rastrear nuestros movimientos por la red. Se instalan en nuestro ordenador ya sea físicamente, ya sea a través de un correo electrónico infectado.

**VIOLENCIA CULTURAL** Violencia que se expresa también desde infinidad de medios (simbolismos, religión, ideología, lenguaje, arte, ciencia, leyes, medios de comunicación, educación, etc.), y que cumple la función de legitimar la violencia directa y estructural, así como de inhibir o reprimir la respuesta de quienes la sufren, y ofrece justificaciones para que los seres humanos, a diferencia del resto de especies, se destruyan mutuamente y sean recompensados incluso por hacerlo.

**VIOLENCIA DE GÉNERO** Es la manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Es la violencia que se ejerce contra las mujeres por el hecho natural de ser mujeres por parte de las sociedades.

**VIOLENCIA ESTRUCTURAL** Aquello que provoca que las realizaciones efectivas, somáticas y mentales, de los seres humanos estén por debajo de sus realizaciones potenciales.

**VIOLENCIA FISICA** Toda aquella acción agresiva o destructiva contra la naturaleza, las personas o contra la colectividad.

# BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

## BIBLIOGRAFÍA

ACUÑA FRANCO, S. (coord..) (1995) "Coeducación y tiempo libre". Ed. Popular

ALTABLE VICARIO, Ch. "Penélope o las trampas del amor" (1991). Ed. Mare Nostrum.

ANTOLÍN, L.; AGUILAR, T.; SIMÓN, M. E. (2003): La mitad invisible. Género en la Educación para el Desarrollo. ACSUR - Las Segovias

ARGIBAY, M.; CELORIO, G.; CELORIO, J. J. (1998): De Norte a Sur. Vidas paralelas de las mujeres. Hegoa

ASKEW, S. Y ROSS, Carol (1991) "Los chicos no lloran. El sexismo en la educación" Ed. Paidós

BALLARÍN DOMINGO, P. (ed.) (1992) "Desde las mujeres, modelos educativos: Coeducar / Segregar" Universidad de Granada.

BARRAGÁN, F. (Coord.) (2002) "Educación en valores y género". Díada Editorial

BLANCO, N. (Coord.) (2001) -"Educar en femenino y masculino" Ed. Akal

CASADO CABALLERO, Vanessa. (2012) Violencia de género y nuevas tecnologías. Consejería Justicia Andalucía.

CASTAÑO CASADO, Cecilia (2009). Los usos de Internet en las edades más jóvenes.

CELORIO, G.; LÓPEZ DE MUNAIN, A. (2007): Actas III Congreso de Educación para el Desarrollo. La Educación Transformadora ante los Desafíos de la Globalización. Vitoria-Gasteiz: Hegoa

COBO, R. et altri (2008): Educar en la ciudadanía. Perspectivas feministas. Ed. Catarata.

ESTÉBANEZ, Iñire y VÁZQUEZ; Norma: (2013) "Desigualdad de género y sexismos en redes sociales". Gobierno Vasco.

FEMINARIO DE ALICANTE (1987) "Elementos para una educación no sexista. Guía didáctica para la Coeducación" Ed. Víctor Orenge.

FRAGA, Cristina: (2011) Nosotras 2.0: Mujeres y Redes sociales. AMECO.

LAS DIGNAS (2002): ¿Yo sexista? Material de apoyo para una educación no sexista. El Salvador.

PELLICER, L. (2002): Edúcame con equidad. Un Modelo de Educación No Sexista en El Salvador. El Salvador: Las Dignas

PEÑA PALACIOS, Eva: (2011) Guía para jóvenes sobre prevención de violencia de género. Instituto Canario de la Mujer.

PEÑA PALACIOS, Eva; et al: (2011) Guía ANDALUCÍA DETECTA-PREVIENE.

Sexismo y violencia de género en la Juventud Andaluza. Instituto Andaluz de la Mujer.

TORRES, J. (2003): El curriculum oculto. Morata.

VILA, EDUARDO S. (Coord.) (2007): Pedagogía de la Alteridad

# BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

## WEBGRAFÍA

Blog EDUCATIVA: <http://jjdeharo.blogspot.com.es/>

Blog "Maestros del WEB": <http://www.maestrosdelweb.com/>

Blog sobre comunicación y educación: <http://tiscar.com/>

Enrédate sin machismo  
<http://enredatesinmachismo.com/sin-machismo-en-las-redes/>

Estudio sobre las redes sociales digitales  
<http://loretahur.wikispaces.com/Redes+ Sociales>

Identidad y redes sociales con menores:  
<https://sites.google.com/site/tallerid11/home>

Pantallas Amigas: <http://www.pantallasamigas.net/>

Proyecto Andalucía Detecta-Previene  
<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/index.php/coeducacion/programa-para-prevenir-la-violencia-de-genero>

Red de Buenas prácticas TIC 2.0  
<http://recursostic.educacion.es/heda/version/v2/>

Scoop-it sobre Coeducación 2.0  
<http://www.scoop.it/t/educacion-2-0-by-jose-manuel5>

Wikisaber.es. Para el colegio 2.0  
<http://www.wikisaber.es/Home.aspx>

# CUESTIONARIO

## 1. La teoría de género distingue entre:

- a) Lo biológico y los elementos culturales
- b) Únicamente las diferencias sexuales
- c) Las palabras que se usan en el discurso

## 2. Los roles de género son

- a) funciones asignadas por la sociedad y que se otorgan de manera diferenciada según el sexo
- b) El reparto de puestos en una empresa
- c) Los prejuicios que las personas tienen con respecto al otro sexo

## 3. De estas afirmaciones señala cuál es la verdadera

- a) Hombres y mujeres tenemos las mismas necesidades, intereses y objetivos
- b) Las necesidades, intereses y objetivos de las mujeres se derivan de la de los hombres
- c) Para identificar las necesidades de la población es imprescindible desagregar, en base al sexo las diferentes necesidades de mujeres y hombres

## 4. En nuestra labor docente debemos tener en cuenta

- a) Únicamente el currículum explícito y las pruebas objetivas
- b) Sólo los contenidos de las materias a impartir
- c) El currículum explícito y el currículum oculto (interacciones didácticas, conceptos previos, formas de gestionar el espacio...)

## 5. Un ejemplo de estrategia de actuación de un estilo educativo no sexista en relación con el currículum explícito es

- a) Introducir en los contenidos los saberes femeninos
- b) Hacer pruebas separadas para chicos y chicas
- c) Usar el "masculino genérico".

## 6. Un ejemplo de estrategia oculto es

- a) Usar siempre "os/as"
- b) Atender a cómo se valoran las aportaciones del alumnado según su sexo
- c) Hacer pruebas distintas para chicos y chicas.

## 7. Definimos VIOLENCIA FÍSICA como una

- a) Acción agresiva o destructiva contra la naturaleza, las personas o contra la colectividad.
- b) Las intenciones ocultas de una persona
- c) Cualquier comportamiento nocivo contra el medio ambiente y el entorno físico

**8. Los componentes de la VIOLENCIA ESTRUCTURAL según Galton son:**

- a) El ejército, la policía y las cárceles
- b) Las instituciones sociales y los partidos políticos
- c) La pobreza, la represión y la alienación

**9. Definimos VIOLENCIA DE GÉNERO como**

- a) Un tipo de violencia física o psicológica ejercida contra las mujeres
- b) Un tipo de violencia física o psicológica ejercida contra cualquier persona sobre la base de su sexo o género
- c) Un tipo de violencia física o psicológica ejercida en el domicilio

**10. ¿Cuál de estos actos no se considera “actos de violencia de género”, según la Ley 13/2007 de 26 de noviembre?**

- a) La violencia psicológica materializada en toda conducta, verbal o no verbal
- b) Las guerras
- c) La violencia sexual y abusos sexuales

**11. Una de las diferencias entre las redes sociales y las redes sociales digitales es**

- a) No hay diferencias
- b) En el número de amistades que se pueden tener
- c) En que en las redes sociales virtuales no interactuamos con personas sino con “entidades digitales”

**12. ¿Qué es el número de DUMBAR?**

- a) El de la clave base para el acceso a las redes sociales digitales
- b) El número límite de personas del grupo ideal que ejercen “influencia” entre sí
- c) El número de conexiones estables en un momento dado

**13. La identidad “real” y la “identidad/es digital/es” son**

- a) La misma cosa
- b) La identidad “real” es una parte de la “identidad digital”
- c) Ambas no necesariamente son la misma cosa. No siempre hay similitud

**14. Una diferencia entre las reglas de generación de identidad y reputación en el mundo físico y en el digital es:**

- a) Facilidad para encontrar contenidos online
- b) No hay diferencias
- c) El número de contactos

# CUESTIONARIO

**15. La educación 2.0 tiene como centro el mismo concepto que la web 2.0:**

- a) El trabajo colaborativo y la creación de conocimiento social
- b) El uso de móviles
- c) Que el profesorado ha de saber de programación informática

**16. ¿Cuál de estos no es ejemplo de Violencia en la red?**

- a) Grooming
- b) Sex-torsion
- c) Spam

**17. Los programas de monitorización (spyware) se usan para**

- a) Robar nuestros datos y rastrear nuestros movimientos por la red
- b) Saber cuánto gastamos en llamadas
- c) Ver mejor los canales de TV en el móvil

**18. El término que define el chantaje o acoso al que es sometida una persona por parte de otra que emplea una imagen de la misma con carga sexual y que previamente ha obtenido, legítima o ilegítimamente es**

- a) Grooming
- b) Sex-torsión
- c) Antivirus

**19.Cuál de las siguientes NO es una competencia básica para la construcción de una ciudadanía global**

- a) Tratamiento de la información y competencia digital
- b) Competencia social y ciudadana
- c) Prevención de riesgos laborales

**20. La construcción de la PAZ POSITIVA supone**

- a) Analizar las causas de la violencia estructural, social y directa y trabajar por erradicarlas
- b) Evitar los conflictos en la escuela
- c) Celebrar el día de la Paz con alegría

## RESPUESTAS AL CUESTIONARIO

1 A / 2 A / 3 C / 4 C / 5 A / 6 B / 7 A / 8 C / 9 B / 10 B /  
11 C / 12 B / 13 C / 14 A / 15 A / 16 C / 17 A / 18 B / 19 C / 20 A



# **PROGRAMA DE FORMACIÓN “GÉNERO EN DESARROLLO”**

Año 2